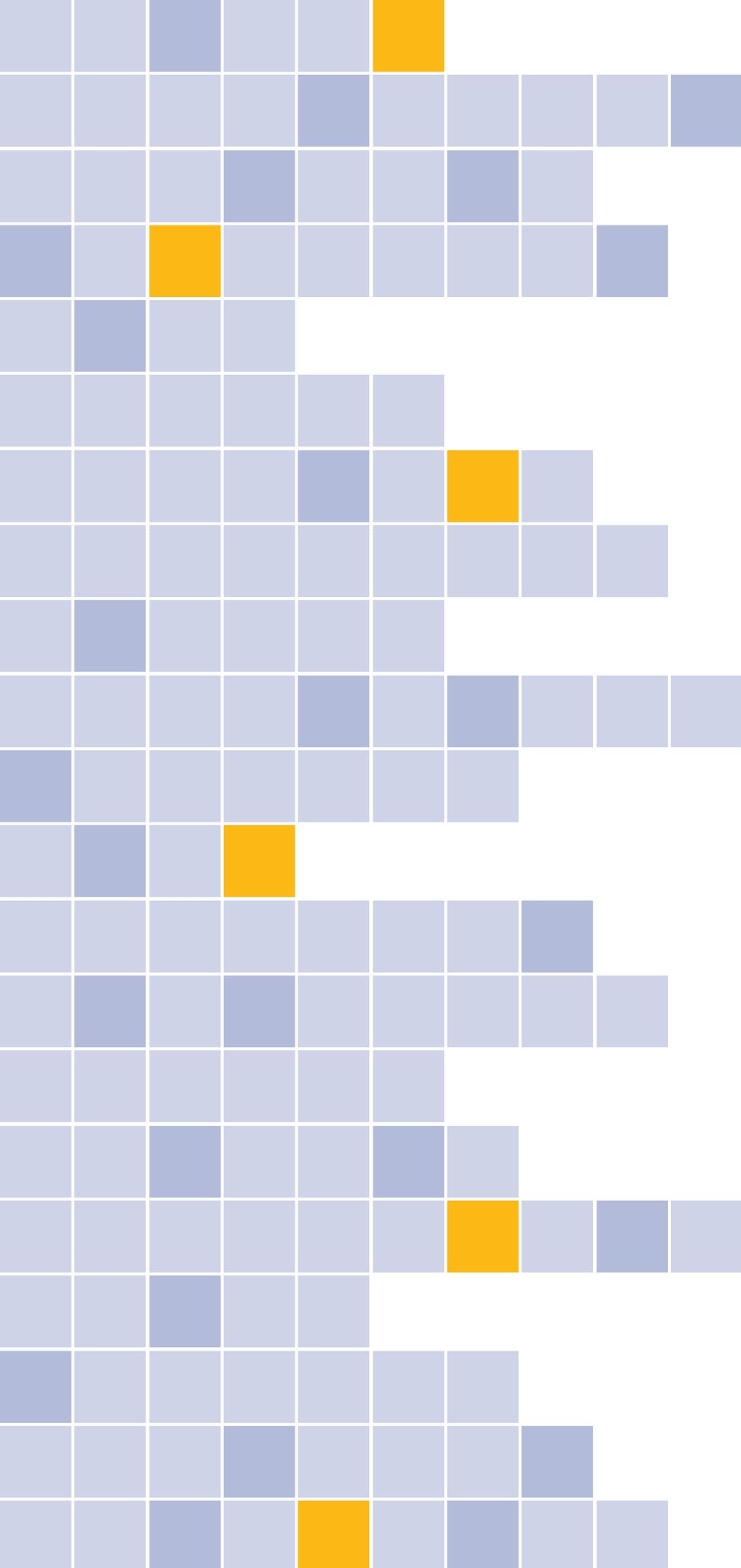


REF. J-0012768-9



ENVASES
VENEZOLANOS S.A.

INFORME 2009-2010



ENVASES
VENEZOLANOS, S.A.

INFORME 2009-2010



CONTENIDO

<u>Junta Directiva</u>	4
<u>Dirección Ejecutiva</u>	5
<u>Convocatoria</u>	7
<u>Informe de la Junta Directiva</u>	8
<u>Informe de los Comisarios</u>	16
<u>Estados Financieros de Envases Venezolanos S. A</u>	16
<u>Propuesta Dividendos</u>	20
<u>Propuesta Obligaciones</u>	21
<u>Informe de los Contadores Públicos Independientes</u>	23
<u>Estados Financieros Consolidados con sus notas</u>	25



JUNTA DIRECTIVA

DIRECTORES PRINCIPALES

Gustavo Roosen P.
Presidente

Tomás Roosen P.
Presidente Ejecutivo

César A. Rojas V.
Secretario

Alejandro Zapata González

Alfredo Travieso

Francisco L. Paz Parra

Giancarlo Pietri Velutini

Jacques Vera

Carlos Bernárdez

Francisco Sanáñez

DIRECTORES SUPLENTE

Nicolás Vegas Chumaceiro

Luis Alberto Tinoco

Nelson Ortiz

Bernardo Martínez Acosta

Elionel Bowen

Juan Carlos Restrepo

Francisco Mota

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Tomás Roosen P.
Presidente Ejecutivo

Alfredo Toaldo V.
Gerente de Administración y Finanzas

Leopoldo Bello A.
Gerente General Envases Venezolanos, S.A.

Edgar Hernández
Gerente General Envases Aragua MAV, C.C.S.

Francisco Anselmi
Gerente General Vidrios Domésticos MAV, C.C.S.

Américo Salazar
Gerente General Tapas Corona, S.A.

Tibisay Nieves
Gerente Corporativo de Relaciones Industriales

Verónica Aparicio
Gerente Corporativo de Logística y Compras

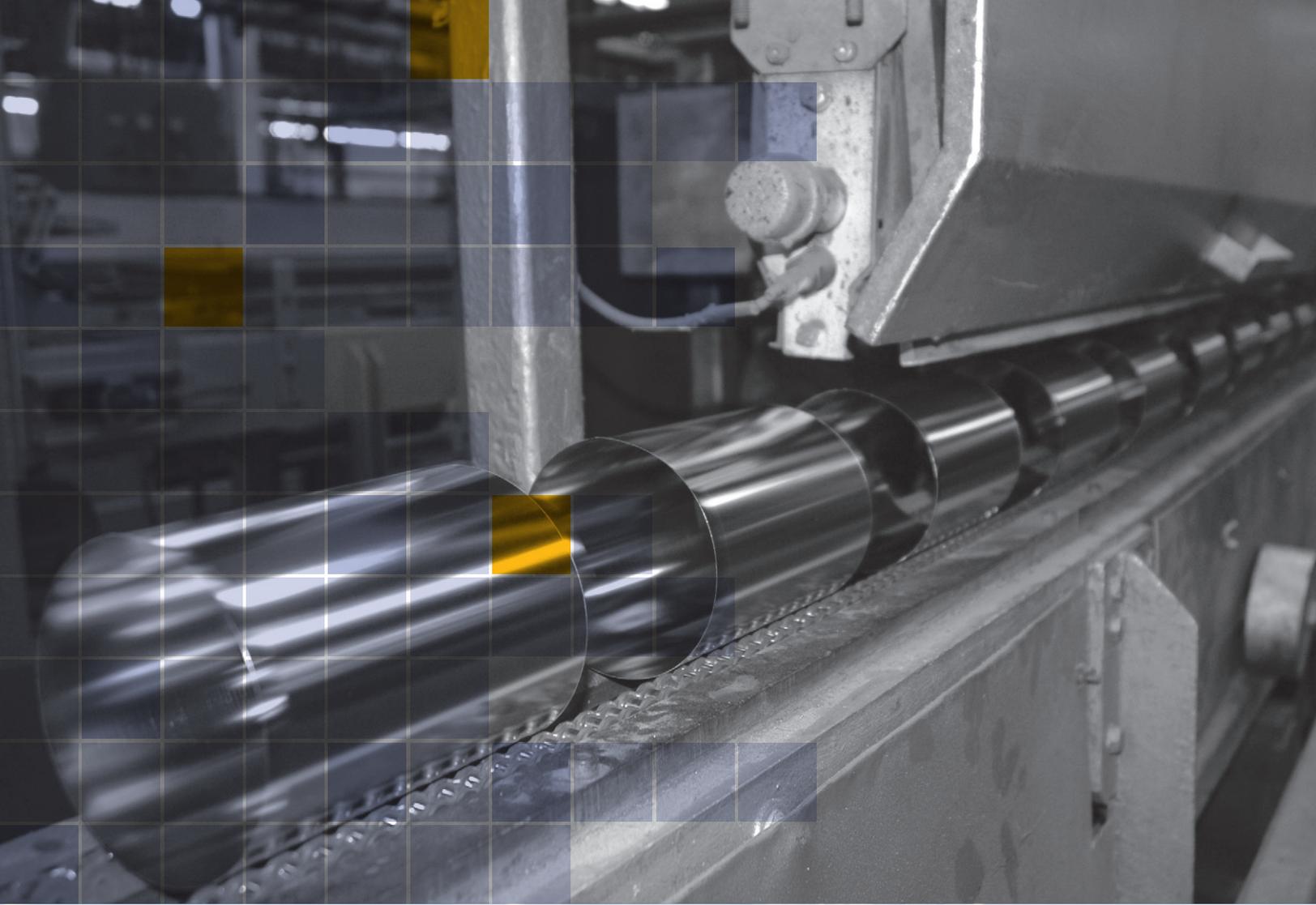
Douglas Bolívar
Gerente de Planta Envases Venezolanos, S.A.

Roberto Alezard
Contralor Corporativo

María Alejandra Méndez
Gerente de Tesorería

Giovanny Morales
Gerente de Sistemas

Freddy Zapata
Gerente de Impuestos



CONVOCATORIA

ENVASES VENEZOLANOS, S.A.

Capital Suscrito y Pagado Bs. 38.461.760,00
Caracas-Venezuela
Rif. J-00012768-9

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el jueves 18 de Noviembre de 2.010, a las 10:30 a.m., en el Caracas Palace Hotel, Ave. Luis Roche con Ave Francisco de Miranda, piso 7, Sala Tokio, Urbanización Altamira, Caracas, con el objeto de:

1. Considerar y resolver sobre el Informe de la Junta Directiva y los Estados Financieros relativos al ejercicio comprendido entre el 1° de Septiembre de 2.009 al 31 de Agosto de 2.010, con vista del Informe de los Comisarios y de los Contadores Públicos Independientes.
2. Considerar y resolver sobre la inclusión en el Documento Constitutivo/Estatutario de la Compañía la Política de Dividendos en un todo de conformidad con lo previsto en el Artículo 40 de la Ley de Mercado de Valores, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 378.821, de fecha 17 de agosto de 2010.
3. Considerar y resolver sobre la recomendación relativa al decreto de dividendos contenida en el Informe de la Junta Directiva.
4. Considerar y resolver acerca de la emisión, oferta pública y negociación de cualquier tipo de obligaciones, de papeles comerciales y/o títulos de participación, hasta por la cantidad global de cuarenta millones de bolívares (Bs.40.000.000,00), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores.
5. Considerar y resolver acerca de la remuneración del representante común de los obligacionistas, de los tenedores de papeles comerciales y/o títulos de participación.
6. Con sujeción a lo resuelto al respecto en los puntos anteriores, considerar y resolver acerca de autorizar a la Junta Directiva de la Compañía para que efectúe y analice las características generales de las obligaciones que se emitan; determinar el monto, plazos, monedas, series, redención y demás términos, condiciones y características de dichas emisión o emisiones; designar al representante común provisional de los obligacionistas, de los tenedores de los papeles comerciales y/o títulos de participación; designar las Calificadoras de Riesgo que fuesen requeridas; y, decidir sobre cualquier asunto relacionado con la emisión y oferta pública de los títulos valores que se emitan, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y demás normas vigentes para el momento de realizar las emisiones.
7. Designar los miembros de la Junta Directiva que administrará la Compañía hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
8. Designar a los Comisarios y Suplentes.
9. Determinar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de los Comisarios.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Torre Multinvest, Ave. Principal de La Castellana, Piso 8, Urb. La Castellana, Caracas : El Informe de la Junta Directiva, el Informe de los Comisarios y los Estados Financieros Auditados, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de Agosto de 2010, así como también los currículos vitae de las ternas para la elección de los Comisarios y sus Suplentes.

Caracas, 1ero. de Noviembre de 2.010.

Por La Junta Directiva
Gustavo Roosen



INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

Señores Accionistas:

Durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de Agosto de 2010, la Economía venezolana experimentó una caída cercana al 3,6%, del PIB. El gobierno nacional continuó con la política de control de precios y tasas de interés.

Además, mantuvo vigente el control cambiario, con tasas oficiales de Bs. 2,60 y 4,30 por dólar americano. La inflación alcanzó un 30% y el desempleo se ubico en un 9%.

Aun cuando la regla general fue la de mantener un estricto control de precios sobre los artículos de primera necesidad, el gobierno autorizó algunos incrementos de precios de ciertos alimentos durante el año de la cuenta y mantuvo el sistema de distribución de estos rubros a través de Mercal y de PDVAL.

En el ejercicio de la cuenta y como parte del Plan Estratégico de largo plazo que la Compañía viene desarrollando, adquirimos el 100% de las acciones de la empresa Tapas Corona, S.A., la cual se dedica a la fabricación de tapas metálicas y tapas plásticas. De esta manera, Envases Venezolanos complementó sus actividades como un grupo económico dedicado a la producción y venta de material de empaque.

La integración de Tapas Corona a Envases Venezolanos se llevó a cabo de una manera satisfactoria y de conformidad con un plan que elaboramos para tal fin, de manera de optimizar las sinergias existentes entre ambas compañías.

La amplia experiencia de los trabajadores de Tapas Corona le agrega valor al conocimiento que tiene nuestra empresa en el campo del empaque.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A.
Unidad de Negocios Tres Piezas

Debido a la contracción de la demanda de los alimentos en conserva experimentada en los últimos cuatro meses del ejercicio fiscal 2009-2010, no pudimos alcanzar las metas propuestas de producción y venta.

Los volúmenes de producción fueron afectados por dificultades en la obtención de algunos insumos. Así mismo, los volúmenes de ventas fueron afectados por una marcada caída del consumo producto de la contracción económica que ha sufrido el país en los últimos meses del ejercicio.

A pesar de lo anteriormente indicado logramos mantener la rentabilidad de la Unidad de Negocios ya que la Gerencia implementó estrictos controles para reducir, de una manera efectiva, los costos y gastos.

Ejecutamos los programas de inversión programados para el ejercicio, en especial los concernientes a las mejoras de la planta física y continuamos con el programa "5 S" para mejorar nuestros procesos.

ENVASES ARAGUA MAV, C.C.S.
Unidad de Negocios de Dos piezas.

En el ejercicio de la cuenta culminamos la ejecución del Plan de Inversiones que permitió la separación total de las dos líneas de producción, lo cual hará posible producir, de una manera simultánea, envases de 8 onzas y 12 onzas.

Las ventas fueron afectadas por la contracción que ha experimentado el mercado de cerveza en lata, el que se ha desplazado hacia el consumo de botellas retornables. En el sector refrescos y jugos, las ventas mantuvieron un desempeño de acuerdo a lo programado.

En relación a la producción queremos destacar los problemas que vienen experimentando las empresas productoras de envases de aluminio debido a las dificultades para obtener los Certificados de No Producción Nacional para la importación de las bobinas de aluminio, lo cual se ha traducido en retardos en la importación de materia prima, lo que ha resultado, en nuestro caso, en un proceso fabril inestable.



VIDRIOS DOMÉSTICOS MAV, C.C.S. **Unidad de Negocios Vidrio**

Durante el ejercicio, la Compañía logró alcanzar las ventas presupuestadas producto de un comportamiento muy favorable en el segmento de envases industriales, en especial en las ventas de botellas licoreras gracias al desarrollo de nuevos clientes y el crecimiento en las compras de los clientes ya existentes. Este crecimiento logró contrarrestar la contracción que se produjo en las ventas de vasos y vajillas; no obstante esperamos una recuperación de éstas en los próximos meses.

Esta unidad de negocio operó durante el ejercicio con dos líneas de producción: la línea de envases industriales y una línea para la fabricación de vidrios domésticos (vasos y vajillas) y mantuvo parada la otra línea de producción de vidrios domésticos, ya que las ventas en este sector fueron insuficientes.

Durante gran parte del año la productividad de la Planta fue afectada por el racionamiento eléctrico que ha impactado la zona donde estamos ubicados. Para atender esta situación, adquirimos un nuevo generador eléctrico que nos permitirá mantener la continuidad del proceso industrial a partir del ejercicio 2010 – 2011.

TAPAS CORONA, S.A. **Unidad de Negocios Tapas**

Durante el año fiscal concluimos la instalación de una nueva línea de fabricación de tapas metálicas tipo corona con la última tecnología del mercado, así como la instalación de todos los equipos de servicios industriales requeridos por dicha línea. La máquina fue instalada dentro de los espacios de Envases Aragua, para reducir los costos de flete de ciertos clientes que ahora serán atendidos desde Maracay.

En relación a la Planta de Barcelona adquirimos e instalamos un torno de control numérico, el cual permitirá la fabricación de partes y piezas requeridas en las líneas de producción. Estas piezas eran importadas de diferentes proveedores.

Así mismo, continuamos haciendo mejoras técnicas que nos permitirán sustituir el embalaje en cajas por tolvas de almacenamiento, reduciéndose así los costos de empaque.

También continuamos con los trabajos para el manejo de carga con el objeto de disminuir el esfuerzo físico de los trabajadores.

En el ejercicio de la cuenta realizamos la auditoria para mantener la certificación ISO 9001-2000, la cual concluyó exitosamente.

En relación a las ventas logramos superar las metas del presupuesto tanto en tapas metálicas como plásticas.

Hemos iniciado las pruebas de homologación de nuestros productos para nuevos clientes, que esperamos incorporar a nuestra cartera en el ejercicio fiscal 2010 – 2011.

RELACIONES INDUSTRIALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En un ambiente de cordialidad y entendimiento concluimos la discusión del Convenio Colectivo de Tapas Corona, S.A., el cual fue homologado por la Inspectoría del Trabajo del Estado Anzoátegui y registró las relaciones de trabajo hasta Marzo 2013.

Para el próximo ejercicio fiscal acordaremos las condiciones de trabajo de Envases Venezolanos S.A.; Vidrios Domésticos MAV, C.C.S. y Envases Aragua MAV, C.C.S.

El programa de capacitación para Envases Venezolanos, Envases Aragua y Vidrios Domésticos estuvo dirigido a fortalecer el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual, con el apoyo del Cuerpo de Bomberos del Estado Aragua, dictamos cursos de: prevención de incendios, uso y manejo de extintores, control de pánico y evacuación, prevención de accidentes laborales, primeros auxilios y vivencias de un terremoto. Adicionalmente, ejecutamos programas para cubrir aspectos de mejoramiento personal y motivación. Impartimos un total de 9.382 horas hombre de capacitación. En la Planta de Tapas Corona dictamos 4.327 horas hombre de capacitación a los trabajadores, en las áreas de desarrollo técnico, administrativos y seguridad.

Cumpliendo con la Responsabilidad Social Empresarial, hemos impulsado las actividades deportivas entre nuestros trabajadores, dotando de uniformes e implementos deportivos a los equipos de softball, basquetbol, bolas criollas (masculino y femenino) que han participado en intercambios tanto fuera como dentro de la Empresa, entre los que destaca la participación de los equipos de Envases Venezolanos en los Juegos Inter empresariales del Estado Aragua 2010. Igualmente, inauguramos la “Plaza de Envases Venezolanos”, donde funciona un lugar de recreación y esparcimiento, dotada de mesas de ping pong, ajedrez, dominó y futbolito, que son usadas por los trabajadores en su tiempo de descanso.

En relación a Tapas Corona realizamos donaciones de material e implementos educativos para la escuela y consejos comunales de la comunidad de Puente Ayala, Estado Anzoátegui.

Como consecuencia de las pérdidas materiales sufridas por el desbordamiento del Río Neverí, apoyamos económicamente a los trabajadores que se vieron afectados.

La Gerencia de Relaciones Industriales, en su empeño por fortalecer la integración del trabajador y su grupo familiar con la Empresa, organizó cursos de manualidades para las esposas de los trabajadores cuyo objetivo además de propiciar un acercamiento de la familia a la empresa, es de brindarles herramientas que ayuden a incrementar el ingreso familiar.

Con relación a los hijos los trabajadores, realizamos las siguientes actividades:

1. Fiesta infantil navideña con asistencia de 600 niños en compañía de sus padres.
2. “Viajando a conocer el mundo de la tecnología”, visita guiada al Museo de Los Niños en la ciudad de Caracas con la participación de 249 niños con edad comprendida entre 7 y 13 años.
3. “Compartiendo un día diferente”, proyección de una película infantil en sala privada de cine, con asistencia de 91 niños con edades que oscilan de 4 a 6 años en compañía de sus representantes.

Continuamos con nuestras campañas de salud preventiva, para lo cual organizamos operativos de vacunación en todas las Plantas y diversos programas de despistaje de enfermedades. Es importante destacar que estas jornadas tuvieron una especial acogida por parte de los trabajadores, ya que permitieron detectar problemas de salud que pudieron ser atendidos a tiempo por los especialistas.



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con la consolidación de la estrategia de financiamiento llevada a cabo durante los últimos años, mediante la utilización combinada de préstamos bancarios y títulos valores, la Compañía pudo llevar a cabo la adquisición de Tapas Corona, S.A., así como ejecutar los programas de inversión de cada una de las Unidades de Negocio, habiendo logrado ahorros significativos en gastos financieros y manteniendo los índices de solvencia y liquidez de nuestro Balance General.

Las necesidades de capital de trabajo aumentaron significativamente por las reducciones en los términos de financiamiento de nuestros proveedores nacionales y extranjeros.

La empresa cumplió a cabalidad, dentro de las fechas establecidas, todas sus obligaciones en materia de impuestos nacionales, municipales y contribuciones a Organismos Gubernamentales.

En el ejercicio de la cuenta contratamos una empresa consultora de reconocido prestigio internacional para actualizar los valores de las Propiedades, Plantas y Equipos de la Compañía.

En relación a los sistemas de información, implantamos exitosamente la aprobación electrónica de órdenes de compra.

Igualmente estamos instalando una prueba piloto del módulo de mantenimiento de Planta, tanto en la Unidad de Negocios Tres Piezas, como en la de Dos Piezas.

El proyecto de integración de nuestra nueva Unidad de Negocios de Tapas al sistema de gestión JD Edwards se desarrolla acuerdo a lo planificado, y prevemos que sus procesos se incorporen al sistema a partir del próximo mes de Enero.

Instalamos un soporte de gestión automatizado para la fuerza de ventas de la Unidad de Negocios de Vidrios, con equipos móviles y la implantación del sistema "Easy Sales", que ya se encuentra en su fase inicial de operación.

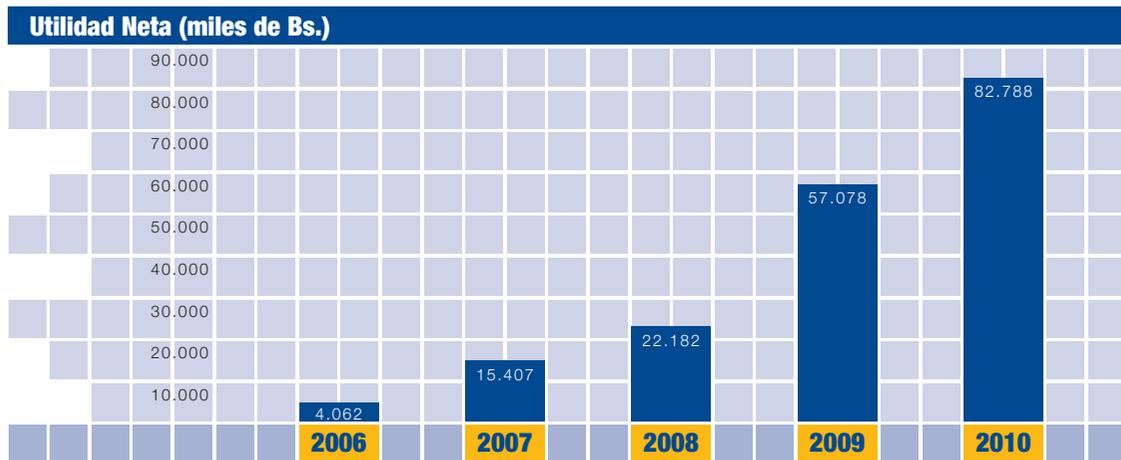
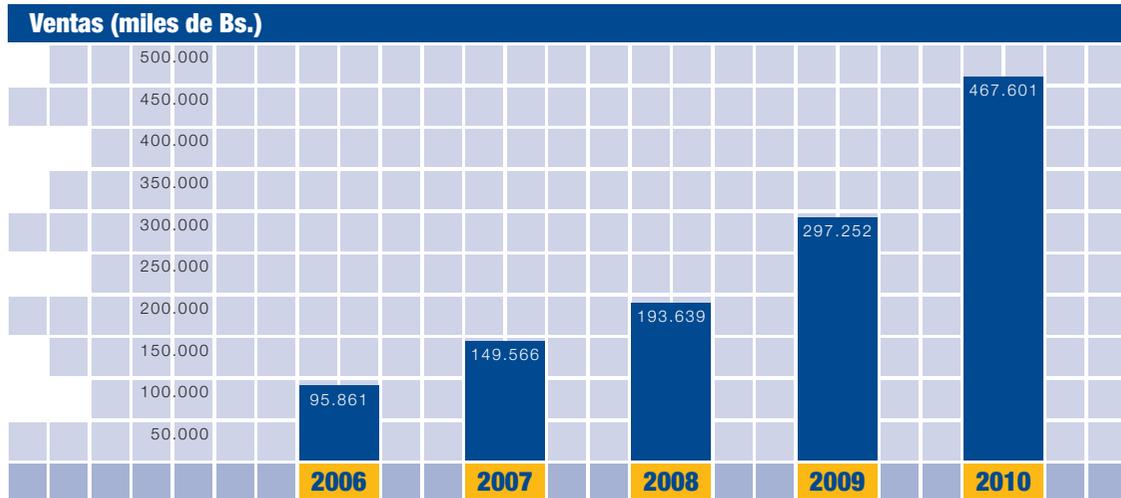
En el área de comunicaciones incorporamos dos nuevas centrales telefónicas de última generación, que mejorarán sensiblemente el proceso de comunicación hacia nuestras oficinas y diferentes Plantas.

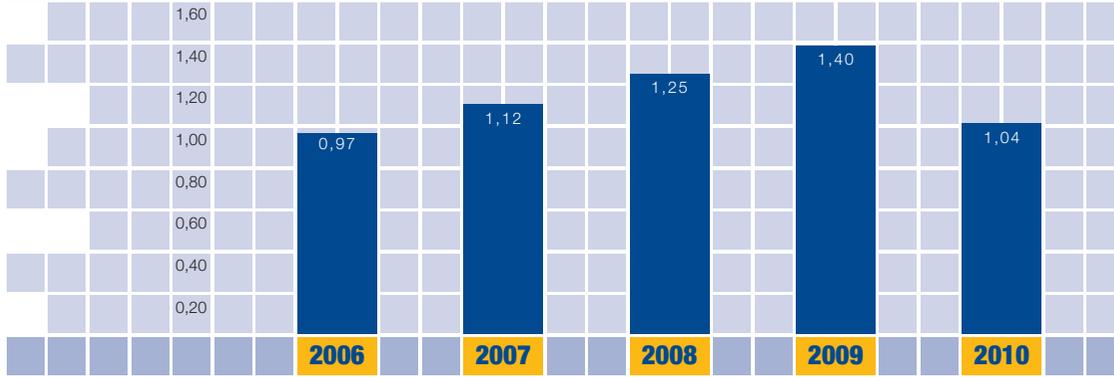
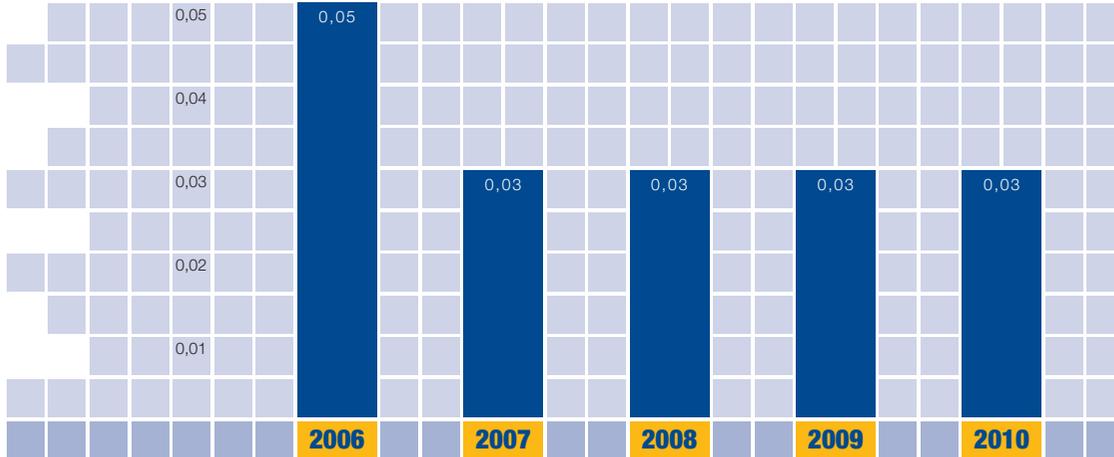
Así mismo quedaron operativos los circuitos cerrados de televisión de la Planta y almacén de Vidrios Domésticos que permiten reforzar su sistema de seguridad.

En el próximo ejercicio económico iniciaremos el proceso de actualización en su última versión del sistema JD Edwards, así como la implantación del módulo de manufactura de la Unidad de Negocios de Tapas, la automatización de control de la producción de litografía de la Unidad de Negocios de Tres Piezas mediante PLC (Controlador Lógico Programable), e instalación de sistema de seguridad para las restantes Plantas.

RESULTADOS

Los resultados del ejercicio fiscal muestran un incremento en las ventas y en la utilidad neta obtenida.



**Activo Circulante / Pasivo Total****Costos Financieros / Ventas**

Basados en estos resultados la Junta Directiva recomienda a la Asamblea de Accionistas:

1. El decreto de un dividendo a ser considerado en el Punto 3 de la Convocatoria y
2. Continuar con la política de emisión de títulos valores a ser considerado en el Punto 4 y siguientes de la Convocatoria.

Agradecemos a nuestros Accionistas, clientes, entidades financieras y proveedores, la confianza y el apoyo, que nos han brindado.

Así mismo, expresamos a todos nuestros trabajadores, un especial reconocimiento, ya que, con su esfuerzo y dedicación, han contribuido al fortalecimiento de ENVASES VENEZOLANOS, S.A. y sus empresas filiales.

La Junta Directiva

INFORME DE LOS COMISARIOS

INFORME DE LOS COMISARIOS

A los Accionista y la Junta Directiva de

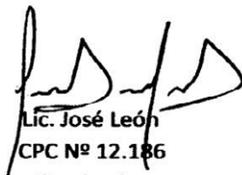
ENVASES VENEZOLANOS, S.A.

En nuestro carácter de Comisarios de Envases Venezolanos, S.A. de conformidad con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, señaladas en el Artículo 311 del Código de Comercio, revisamos el balance general al 31 de agosto de 2010 y los estados conexos de ganancia o pérdida, de movimiento de las cuentas de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión se apoyó en el dictamen de los auditores externos emitido el 28 de Octubre de 2010 y se realizó de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela, incluyendo las evaluaciones que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros, los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables importantes hechas por la Gerencia, así como la adecuada presentación de los estados financieros. El dictamen de los referidos auditores externos contiene un párrafo de incertidumbre que consideramos conveniente mencionar a continuación:

Sin expresar una salvedad en nuestra opinión, hacemos referencia a lo que se menciona en la nota 20 a los estados financieros, la Compañía se acogió a lo establecido por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) con relación al régimen de importaciones y registró su deuda con proveedores del exterior. Al 31 de agosto de 2010, la Compañía tiene pasivos netos en moneda extranjera por US\$2.788 mil, registrados a la tasa de cambio oficial. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, respecto a la tasa de cambio a la cual serán liquidadas dichas acreencias.

En nuestra opinión, basados en nuestra revisión y en el dictamen de los Auditores Externos Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados que actuaron en el examen de los estados financieros antes citados, los cuales deben considerarse como parte integrante de nuestro informe, recomendamos la aprobación de los estados financieros de Envases Venezolanos, S.A al 31 de agosto de 2010.



Lic. José León
CPC N° 12.186
Comisario



Anibal Lorven
CPC N°11.779
Comisario

05 de noviembre de 2010

ENVASES VENEZOLANOS, S.A.

Balances Generales

	31 de agosto de	
	2010	2009
Activos		
Activos circulantes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	Bs.F. 6.784.208	Bs.F. 5.036.215
Inversiones temporales	4.231.200	2.076.900
Efectos y cuentas por cobrar:		
Comerciales, neto	42.422.525	33.953.724
Otras cuentas por cobrar	725.455	383.336
Cuentas por cobrar a filiales y relacionadas	13.829.719	41.970.447
Créditos fiscales por impuesto al valor agregado	4.154.215	1.140.119
	<u>61.131.914</u>	<u>77.447.626</u>
Inventarios, neto	50.628.783	27.349.685
Impuestos y gastos pagados por anticipados	3.364.557	211.688
Total activos circulantes	<u>126.140.662</u>	112.122.114
Inversiones en filiales	227.712.464	63.684.583
Propiedades, planta y equipos, neto	108.427.325	41.394.027
Impuesto sobre la renta diferido	3.308.093	10.548.642
Otros activos	29.318.000	13.604.000
Total activos	<u>Bs.F. 494.906.544</u>	<u>Bs.F. 241.353.366</u>
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos circulantes:		
Préstamos bancarios y papeles comerciales	Bs.F. 60.300.000	Bs.F. 22.482.432
Cuentas por pagar comerciales	13.611.777	9.199.640
Cuentas por pagar a filiales y relacionadas	4.931.227	-
Dividendos por pagar	755.629	603.975
Gastos acumulados por pagar	29.121.557	17.127.650
Impuesto sobre la renta por pagar	-	7.331.722
Total pasivos circulantes	<u>108.720.190</u>	56.745.419
Deuda a largo plazo	-	16.000.000
Impuesto sobre la renta diferido	12.638.373	-
Acumulación para indemnizaciones sociales	14.592.290	9.706.245
Total pasivos	<u>135.950.853</u>	82.451.664
Patrimonio de los accionistas :		
Capital social suscrito	38.461.760	28.846.320
Actualización de capital social	45.280.786	45.280.786
Capital social actualizado	<u>83.742.546</u>	<u>74.127.106</u>
Reserva legal	8.765.332	8.765.332
Ganancias retenidas	158.521.035	76.009.264
Superavit por revaluación	107.926.778	-
Total patrimonio de los accionistas	<u>358.955.691</u>	158.901.702
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>Bs.F. 494.906.544</u>	<u>Bs.F. 241.353.366</u>



ENVASES VENEZOLANOS, S.A.

Estados de Ganancia o Pérdida

	Años terminados el 31 de agosto de	
	2010	2009
Ventas netas	Bs.F. 238.559.929	Bs.F. 184.660.561
Costo de ventas	153.039.313	122.782.944
Ganancia bruta	85.520.616	61.877.617
Gastos de administración y ventas	18.877.731	10.791.156
Ganancia en operaciones	66.642.885	51.086.461
Gastos financieros, neto	(8.683.147)	(6.420.829)
Otros ingresos (egresos), neto	981.769	(3.024.464)
Ganancia antes de impuesto sobre la renta y participación en resultados de filiales	58.941.507	41.641.168
Impuesto sobre la renta :		
Corriente	(5.835.044)	(8.824.050)
Diferido	12.562.066	3.251.816
	6.727.022	(5.572.234)
Participación en resultados de filiales	17.119.831	21.008.782
Ganancia neta	Bs.F. 82.788.360	Bs.F. 57.077.716

ENVASES VENEZOLANOS, S.A.

Estados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio de los Accionistas

Años terminados el 31 de agosto de 2010 y 2009

	Capital social suscrito	Actualización de capital social	Capital social actualizado	Reserva legal	Ganancias retenidas	Superavit por revaluación	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de agosto de 2008	Bs.F. 21.634.740	Bs.F. 45.280.786	Bs.F. 66.915.526	Bs.F. 8.765.332	Bs.F. 31.162.388	Bs.F. -	Bs.F. 106.843.246
Decreto de dividendos en acciones	7.211.580	-	7.211.580	-	(7.211.580)	-	-
Decreto de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(5.019.260)	-	(5.019.260)
Ganancia neta	-	-	-	-	57.077.716	-	57.077.716
Saldos al 31 de agosto de 2009	28.846.320	45.280.786	74.127.106	8.765.332	76.009.264	-	158.901.702
Decreto de dividendos en acciones	9.615.440	-	9.615.440	-	(9.615.440)	-	-
Decreto de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(9.615.440)	-	(9.615.440)
Ganancia neta	-	-	-	-	82.788.360	-	82.788.360
Superavit por revaluación	-	-	-	-	-	107.926.778	107.926.778
Efecto por compra de nueva filial	-	-	-	-	18.954.291	-	18.954.291
Saldos al 31 de agosto de 2010	38.461.760	45.280.786	83.742.546	8.765.332	168.521.035	107.926.778	388.985.691



ENVASES VENEZOLANOS, S.A.

Estados de Flujos del Efectivo

	Años terminados el 31 de agosto de	
	2010	2009
Actividades operacionales:		
Ganancia neta	Bs.F. 82.788.360	Bs.F. 57.077.716
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Depreciación	2.295.711	2.647.023
Provisión para cuentas de cobro dudoso, reclamos de clientes y descuentos	(412.520)	465.893
Provisión para obsolescencia de inventarios y otros materiales	(389.534)	398.534
Participación en resultados de filiales	(17.119.831)	(21.008.782)
Impuesto sobre la renta diferido	(12.562.066)	(3.251.816)
Acumulación para indemnizaciones sociales	9.688.111	5.376.399
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Inversiones temporales	(2.154.300)	(2.076.226)
Efectos y cuentas por cobrar	16.728.232	(23.455.853)
Inventarios	(22.889.564)	(8.775.653)
Impuestos y gastos pagados por anticipado	(3.152.869)	1.270.093
Cuentas por pagar		(1.625.442)
Otros activos	(15.714.000)	-
Gastos acumulados y dividendos por pagar	21.488.925	5.179.504
Impuesto sobre la renta por pagar	(7.331.722)	7.331.722
Pagos de indemnizaciones sociales	(4.802.066)	(2.679.391)
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	<u>46.460.867</u>	<u>16.873.721</u>
Actividades de inversión:		
Variación neta de propiedades, planta y equipos	(3.755.961)	(7.049.241)
Compra de inversión en acciones	(53.159.041)	(13.604.000)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(56.915.002)</u>	<u>(20.653.241)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento de préstamos bancarios	37.817.568	10.882.432
Disminución de la deuda financiera a largo plazo	(16.000.000)	-
Dividendos decretados	(9.615.440)	(5.019.260)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>12.202.128</u>	<u>5.863.172</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	1.747.993	2.083.652
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	5.036.215	2.952.563
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>Bs.F. 6.784.208</u>	<u>Bs.F. 5.036.215</u>
Información complementaria sobre los flujos del efectivo:		
Intereses pagados	Bs.F. 8.494.774	Bs.F. 6.303.536
Impuestos pagados	Bs.F. 11.926.034	Bs.F. 1.493.213

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

De conformidad con lo previsto en el Artículo 40 de la Ley de Mercado de Valores, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 378.821, de fecha 17 de agosto de 2010, la Junta Directiva propone a la Asamblea incluir la Política de Dividendos que ha venido aplicando dentro del Documento Constitutivo/Estatutario, dentro del TITULO VI Cuentas, Balance, Informe y Utilidades, el cual se denominaría Cuentas, Balance, Informe Utilidades y Dividendos en los siguientes términos:

“Artículo 24.- La Compañía repartirá entre sus accionistas no menos del doce punto cinco por ciento (12,5%) de las utilidades netas obtenidas en cada ejercicio económico después de apartado el impuesto sobre la renta, deducidas las reservas legales y deducidas la participación en resultado de filiales, en efectivo. En caso de que la Compañía tenga déficit acumulado, las utilidades serán destinadas a la compensación de dicho déficit y el excedente de utilidades será repartido de acuerdo a la forma antes establecida. “.

PROPUESTA DE DIVIDENDOS

La Junta Directiva se permite someter a la consideración de los señores accionistas que de la utilidad neta del ejercicio 2009-2010, obtenida por la compañía, luego de deducir la participación en resultado de filiales, distribuir la cantidad de Treinta y Seis Millones de Bolívares (Bs. 36.000.000,00) entre sus accionistas, y delegar en la Junta Directiva que analice y determine los términos, forma y oportunidad de su pago, de conformidad con la Resolución 110-2004 emanada de la Comisión Nacional de Valores.

OBLIGACIONES

Como una fuente alterna de financiamiento, la Junta Directiva solicita la aprobación por parte de la Asamblea para la Emisión, oferta pública y negociación de cualquier tipo de obligaciones, subordinadas y/o de papeles comerciales, hasta por la cantidad global de cuarenta millones de bolívares (Bs. 40.000.000,00), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, proponiendo igualmente que la remuneración del Representante Común provisional de los Obligacionistas y/o de los tenedores de papeles comerciales, no exceda al 1,5% anual sobre el monto de la emisión y así mismo facultar a la Junta Directiva para que efectúe y analice las características generales de las obligaciones que se emitan; determinar el monto, plazos, monedas, series, redención y demás términos, condiciones y características de dichas emisión o emisiones; designar al representante común provisional de las obligaciones y/o de los tenedores de los papeles comerciales; designar las Calificadoras de Riesgo que fuesen requeridas; y, decidir sobre cualquier asunto relacionado con la emisión y oferta pública de los títulos valores que se emitan, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y demás normas vigentes para el momento de realizar las emisiones.





ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y SUS FILIALES

Estados Financieros Consolidados
con Dictamen de los Contadores
Públicos Independientes.

31 de agosto de 2010 y 2009



ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados

31 de agosto de 2010 y 2009

Contenido

Dictamen de los Contadores Públicos Independientes.....	1-2
Estados Financieros Consolidados Auditados Expresados en Bolívares Fuertes	
Balances Generales Consolidados.....	3
Estados Consolidados de Ganancia o Pérdida.....	4
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio de los Accionistas.....	5
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	7-45

Dictamen de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Hemos efectuado la auditoría de los balances generales consolidados de Envases Venezolanos, S.A. y filiales al 31 de agosto de 2010 y 2009, y de los estados consolidados conexos de ganancia o pérdida, movimiento de las cuentas de patrimonio de los accionistas y flujos del efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de estos estados financieros consolidados, que se acompañan, es responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

La Compañía presenta sus estados financieros consolidados de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores, las cuales difieren de los principios de contabilidad de aceptación general, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Envases Venezolanos, S.A. y filiales al 31 de agosto de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos del efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores.

Sin expresar una salvedad en nuestra opinión, hacemos referencia a lo que se menciona en la Nota 20 a los estados financieros consolidados. La Compañía se acogió a lo establecido por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) con relación al régimen de importaciones y registró su deuda con proveedores del exterior. Al 31 de agosto de 2010, la Compañía tiene pasivos netos en moneda extranjera por US\$2.788 mil, registrados a la tasa de cambio oficial. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, respecto a la tasa de cambio a la cual serán liquidadas dichas acreencias.

MENDOZA, DELGADO, LABRADOR & ASOCIADOS

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jesús Figueroa R.', written over the printed name.

Jesús Figueroa R.
C.P.C. N°17.563

28 de octubre de 2010

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Balances Generales Consolidados

En bolívares fuertes

	31 de agosto de	
	2010	2009
Activos		
Activos circulantes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	Bs.F. 14.669.054	Bs.F. 7.942.288
Inversiones temporales (Nota 4)	17.436.600	18.090.048
Efectos y cuentas por cobrar:		
Comerciales, neto (Nota 5)	73.660.681	56.234.376
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	26.452.643	17.404.183
Créditos fiscales por impuesto al valor agregado (Nota 7)	16.035.623	4.603.339
	<u>116.148.947</u>	<u>78.241.898</u>
Inventarios, neto (Nota 8)	126.711.676	62.189.627
Gastos pagados por anticipado (Nota 9)	3.284.157	1.551.704
Total activos circulantes	<u>278.250.434</u>	<u>168.015.565</u>
Propiedades, planta y equipos, neto (Nota 11)	316.357.392	87.392.346
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 19)	3.591.745	10.548.642
Otros activos (Nota 10)	30.019.018	13.605.412
Total activos	<u>Bs.F. 628.218.589</u>	<u>Bs.F. 279.561.965</u>
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos circulantes:		
Préstamos bancarios y papeles comerciales (Nota 12)	Bs.F. 131.250.000	Bs.F. 30.296.432
Cuentas por pagar comerciales (Nota 13)	38.770.669	30.094.014
Dividendos por pagar (Nota 1)	755.629	603.975
Gastos acumulados por pagar (Nota 14)	46.331.155	23.761.035
Impuesto sobre la renta por pagar	1.443.599	7.331.723
Total pasivos circulantes	<u>218.551.052</u>	<u>92.087.179</u>
Deuda a largo plazo (Nota 15)	-	16.000.000
Acumulación para indemnizaciones sociales	25.392.010	11.925.084
Acumulación para beneficios por terminación laboral	399.180	-
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 19)	22.893.977	-
Total pasivos	<u>267.236.219</u>	<u>120.012.263</u>
Intereses minoritarios en filial consolidada	2.026.679	648.000
Patrimonio de los accionistas (Nota 1):		
Capital social suscrito	38.461.760	28.846.320
Actualización de capital social	45.280.786	45.280.786
Capital social actualizado	<u>83.742.546</u>	<u>74.127.106</u>
Reserva legal	8.765.332	8.765.332
Ganancias retenidas	158.521.035	76.009.264
Superávit por revaluación	107.926.778	-
Total patrimonio de los accionistas	<u>358.955.691</u>	<u>158.901.702</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>Bs.F. 628.218.589</u>	<u>Bs.F. 279.561.965</u>

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Ganancia o Pérdida

En bolívares fuertes

	Años terminados el 31 de agosto de	
	2010	2009
Ventas netas	Bs.F. 467.600.865	Bs.F. 297.252.169
Costo de ventas (Nota 16)	347.866.498	213.284.878
Ganancia bruta	119.734.367	83.967.291
Gastos de administración y ventas (Nota 16)	28.034.683	10.878.890
Ganancia en operaciones	91.699.684	73.088.401
Gastos financieros, neto (Nota 17)	(15.359.791)	(7.503.586)
Impuesto a las transacciones financieras	-	4.092
Otros ingresos (egresos), neto (Nota 18)	1.096.944	(2.938.957)
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	77.436.837	62.649.950
Impuesto sobre la renta (Nota 19):		
Corriente	(9.318.724)	(8.824.050)
Diferido	14.670.247	3.251.816
	5.351.523	(5.572.234)
Ganancia neta	Bs.F. 82.788.360	Bs.F. 57.077.716
Ganancia neta por acción	Bs.F. 21,52	Bs.F. 19,79

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio de los Accionistas

Años terminados el 31 de agosto de 2010 y 2009

En bolívares fuertes

	Capital social suscrito	Actualización de capital social	Capital social actualizado	Reserva legal	Ganancias retenidas	Superávit por revaluación	Total patrimonio de los accionistas
Salidos al 31 de agosto de 2008	Bs.F. 21.634.740	Bs.F. 45.280.786	Bs.F. 66.915.526	Bs.F. 8.765.332	Bs.F. 31.162.388	Bs.F. -	Bs.F. 106.843.246
Decreto de dividendos en acciones (Nota 1)	7.211.580	-	7.211.580	-	(7.211.580)	-	-
Decreto de dividendos en efectivo (Nota 1)	-	-	-	-	(5.019.260)	-	(5.019.260)
Ganancia neta	-	-	-	-	57.077.716	-	57.077.716
Salidos al 31 de agosto de 2009	Bs.F. 28.846.320	Bs.F. 45.280.786	Bs.F. 74.127.106	Bs.F. 8.765.332	Bs.F. 76.009.264	Bs.F. -	Bs.F. 158.901.702
Decreto de dividendos en acciones (Nota 1)	9.615.440	-	9.615.440	-	(9.615.440)	-	-
Decreto de dividendos en efectivo (Nota 1)	-	-	-	-	(9.615.440)	-	(9.615.440)
Ganancia neta	-	-	-	-	82.788.360	-	82.788.360
Superávit por revaluación (Nota 11)	-	-	-	-	-	107.926.778	107.926.778
Efecto por compra de filial (Nota 1)	-	-	-	-	18.954.291	-	18.954.291
Salidos al 31 de agosto de 2010	Bs.F. 38.461.760	Bs.F. 45.280.786	Bs.F. 83.742.546	Bs.F. 8.765.332	Bs.F. 158.521.035	Bs.F. 107.926.778	Bs.F. 358.955.691

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Flujos del Efectivo

En bolívares fuertes

	Años terminados el 31 de agosto de	
	2010	2009
Actividades operacionales:		
Ganancia neta	Bs.F. 82.788.360	Bs.F. 57.077.716
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto (usado en) provisto por actividades operacionales:		
Depreciación	7.253.732	4.943.623
Pérdida en venta de activos fijos	-	11.833
Provisión para cuentas de cobro dudoso, reclamos de clientes y descuentos	243.912	394.991
Provisión para obsolescencia de inventarios	2.246.849	489.891
Participación intereses minoritarios	387.993	148.740
Impuesto sobre la renta diferido	(22.407.272)	(3.251.816)
Acumulación para indemnizaciones sociales	21.467.686	7.328.540
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Inversiones temporales	653.448	(18.089.374)
Efectos y cuentas por cobrar	(38.150.961)	(29.714.754)
Inventarios	(66.768.898)	(18.952.946)
Gastos pagados por anticipado	(1.732.453)	14.361
Otros activos	(16.413.606)	(13.510.321)
Cuentas por pagar	8.676.655	9.541.554
Gastos acumulados y dividendos por pagar	22.721.774	5.765.475
Impuesto sobre la renta por pagar	(5.888.124)	7.331.723
Acumulación para beneficios por terminación laboral	399.180	-
Pagos de indemnizaciones sociales	(8.000.760)	(3.826.962)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades operacionales	<u>(12.522.485)</u>	<u>5.702.274</u>
Actividades de inversión:		
Variación neta de propiedades, planta y equipos	(75.043.168)	(12.144.701)
Efecto por compra de filial	18.954.291	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(56.088.877)</u>	<u>(12.144.701)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento de préstamos bancarios	100.953.568	16.955.432
Disminución de la deuda financiera a largo plazo	(16.000.000)	(815.372)
Dividendos decretados	(9.615.440)	(5.019.260)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>75.338.128</u>	<u>11.120.800</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	6.726.766	4.678.373
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	7.942.288	3.263.915
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>Bs.F. 14.669.054</u>	<u>Bs.F. 7.942.288</u>
Información complementaria sobre los flujos del efectivo:		
Intereses pagados	Bs.F. 15.036.820	Bs.F. 6.303.536
Impuesto sobre la renta pagado	<u>Bs.F. 13.672.261</u>	<u>Bs.F. 1.493.213</u>

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de agosto de 2010 y 2009

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones

Envases Venezolanos, S.A. fue fundada en 1952 y se dedica a la manufactura y comercialización de envases de metal.

Las filiales consolidadas se dedican principalmente a la manufactura y comercialización de envases de metal, de vidrio para uso industrial y doméstico y tapas para obturar toda clase de envases, así como trabajos de litografía.

Los activos de la Compañía y sus filiales están ubicados en Venezuela. Las oficinas principales de la Compañía se encuentran en la Avenida Principal de La Castellana, Torre Multinvest, Piso 8, Urbanización La Castellana, Caracas-Venezuela.

Durante el año terminado el 31 de agosto de 2010, la Compañía compró, a una empresa relacionada, la totalidad de las acciones de Tapas Corona, S.A. por Bs.F.44.109.051; la diferencia entre el valor atribuido al patrimonio de la referida empresa, a la fecha de compra, neto del impuesto sobre la renta diferido y el precio pagado, generó un efecto de Bs.F.18.954.291, el cual fue registrado como un crédito a las ganancias retenidas, dado que la gerencia de la Compañía, con base en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, consideró la operación antes mencionada, como una transacción patrimonial, en virtud de que la misma fue realizada entre partes relacionadas.

La Compañía y sus filiales mantienen concentración en las operaciones de compra de materias primas y venta de productos terminados. El proveedor con el cual se mantiene concentración de operaciones es Siderúrgica del Orinoco, S.A. (30%). En relación con sus clientes: C.A. Cervecería Regional representa un 18% y Alimentos Polar Comercial, C.A. representa un 17%, del total de ventas netas consolidadas. Durante el año finalizado el 31 de agosto de 2010 no se efectuaron ventas de exportación (Bs.F.174.526 en 2009).

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 19 de noviembre de 2009, se decidió decretar dividendos en acciones por Bs.F.9.615.440, y aumentar el capital social de la Compañía en ese monto mediante la emisión de 961.544 acciones, con valor nominal de Bs.F.10 cada una; como resultado, el capital social de la Compañía queda en Bs.F.38.461.760. Asimismo, en esa Asamblea se decidió decretar dividendos en efectivo por Bs.F.9.615.440, para ser distribuido entre los accionistas a razón de Bs.F.2,50 por acción. Al 31 de agosto de 2010, del mencionado decreto de dividendos se encuentran pendientes de pago Bs.F.755.630, correspondientes a los accionistas minoritarios de la Compañía domiciliados en el país.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones (continuación)

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2008, se decidió decretar dividendos en acciones por Bs.F.7.211.580, y aumentar el capital social de la Compañía en ese monto mediante la emisión de 721.158 acciones, con valor nominal de Bs.F.10 cada una; como resultado, el capital social de la Compañía queda en Bs.F.28.846.320. Asimismo, en esa Asamblea se decidió decretar dividendos en efectivo por Bs.F.5.019.260, para ser distribuido entre los accionistas a razón de Bs.F.1,74 por acción. Al 31 de agosto de 2009, del mencionado decreto de dividendos se encontraban pendientes de pago Bs.F.603.975, correspondientes a los accionistas minoritarios de la Compañía domiciliados en el país; estos dividendos fueron cancelados durante el año terminado el 31 de agosto de 2010.

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, el capital social suscrito y pagado de la Compañía es de Bs.F.38.461.760 y Bs.F.28.846.320, respectivamente, representado por 3.846.176 y 2.884.632 acciones comunes, respectivamente, con valor nominal de Bs.F.10 cada una.

Los estados financieros adjuntos, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2010, han sido preparados por la gerencia de la Compañía para someterlos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación. Los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2009, fueron preparados por la gerencia de la Compañía y aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de noviembre de 2009, sin ninguna modificación.

2. Principales Políticas Contables

Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Superintendencia Nacional de Valores (antes Comisión Nacional de Valores), según Resolución N°157-2004 publicada en la Gaceta Oficial N°38.085 de fecha 13 de diciembre de 2004, resolvió que las sociedades que hagan oferta pública de valores en los términos de la Ley de Mercado de Capitales, deberán preparar y presentar sus estados financieros consolidados ajustados a NIIF en forma obligatoria a partir de los ejercicios económicos que se inicien el 1° de enero de 2006 con las NIIF vigentes al 1° de enero de 2005, permitiendo la adopción anticipada de las mismas. El 8 de diciembre de 2005 la CNV, según Resolución N°177-2005, resolvió posponer la obligación de preparar estados financieros consolidados bajo NIIF hasta tanto la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela adopte las NIIF como principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela. Sin embargo, la adopción anticipada es permitida una vez que se cumplan ciertos requerimientos.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (continuación)

Con fecha 27 de septiembre de 2007, la Junta Directiva de Envases Venezolanos, S.A., decidió la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados como información oficial en cumplimiento de las Resoluciones N°157-2004 y N°177-2005, emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores (antes Comisión Nacional de Valores).

Los estados financieros consolidados están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF (International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC) de la IASB.

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) e Interpretaciones emitidas por el Comité Permanente de Interpretación (SIC) han sido emitidas o modificadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y tienen vigencia para los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2010, o en su fecha posterior, las cuales fueron adoptadas por la Compañía y filiales:

- | | |
|--------|---|
| NIIF 5 | Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas - <i>Activos procedentes de beneficios a los empleados</i> (Enmienda). Efectiva a partir del 1° de enero de 2010. |
| NIC 1 | Presentación de Estados Financieros - <i>Clasificación de los pasivos como corrientes</i> (Enmienda). Efectiva a partir del 1° de enero de 2010. |
| NIC 7 | Estado de Flujos de Efectivo - <i>Revelación de flujos de caja surgidos de operaciones de inversión</i> (Enmienda). Efectiva a partir del 1° de enero de 2010. |
| NIC 17 | Arrendamientos - <i>Clasificación de arrendamientos operativos y financieros relacionados elementos de terrenos y edificaciones</i> (Enmienda). Efectiva a partir del 1° de enero de 2010. |
| NIC 36 | Deterioro del Valor de los Activos - <i>Asignación de la plusvalía a las unidades generadoras de efectivo</i> (Enmienda). Efectiva a partir del 1° de enero de 2010. |

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (continuación)

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición - *Contratos futuros de combinación de negocios, contabilización de activos y pasivos por coberturas financieras, reclasificación de coberturas financieras de patrimonio a resultados y opción de compra, de venta o pago anticipado implícito en un instrumento de deuda anfitrión* (Enmienda). Efectiva a partir del 1º de enero de 2010.

Las siguientes Enmiendas e Interpretaciones de las NIIF, han sido publicadas y tienen vigencia obligatoria para ejercicios económicos que comiencen el o después del 31 de agosto de 2010:

NIIF 1 Adopción, por Primera Vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera - Excepción Limitada para las Revelaciones Comparativas de NIIF 7 para entidades que adoptan por primera vez (Enmienda). Efectiva a partir del 1º de julio de 2010.

NIIF 9 Instrumentos Financieros. Efectiva a partir de 1º de enero de 2013.

NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (Revisada). Efectiva a partir del 1º de enero de 2011.

CINIIF 14 El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción (Enmienda). Efectiva a partir del 1º de enero de 2011.

CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Efectiva a partir del 1º de julio de 2010.

Ajuste de los Estados Financieros Consolidados para Reconocer los Efectos de la Inflación

Para fines de la NIC-29, "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", Venezuela fue considerada como una economía hiperinflacionaria hasta el 31 de diciembre de 2003; por lo tanto los activos y pasivos no monetarios de la Compañía, tales como inventarios, activos destinados para la venta, propiedades, planta y equipos y las cuentas de patrimonio, incluyen los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 2004. A partir del 1º de septiembre de 2004, todas las nuevas transacciones se registran y se mantienen a sus valores originales; los activos y pasivos no monetarios originados antes del 1º de septiembre de 2004 se mantienen a sus valores de adquisición u origen expresados en moneda constantes al 31 de agosto 2004.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Ajuste de los Estados Financieros Consolidados para Reconocer los Efectos de la Inflación (continuación)

En fecha 28 de diciembre de 2009, fue publicada en la Gaceta Oficial N°39.335 la Resolución N°157-2009 emanada de la Superintendencia Nacional de Valores (antes Comisión Nacional de Valores), donde se establece que las sociedades mercantiles que adoptaron de forma anticipada las NIIF y que han venido presentando sus estados financieros consolidados, pueden seguir presentándolos sin la aplicación del ajuste por inflación hasta el cierre del ejercicio de diciembre de 2010, o fecha posterior, si fuere el caso.

Principios de Consolidación

Los estados financieros consolidados al 31 de agosto de 2010 y 2009, incluyen las cuentas de la Compañía y sus filiales, en donde se mantiene control, como se detalla a continuación:

Compañía	Participación
Envases Aragua MAV, C.C.S.	100%
Envases Metálicos de Oriente, C.A.	100%
Tapas Aragua, S.A.	100%
Firstville, A.V.V.	100%
Tapas Corona, S.A. (Adquirida en 2010)	100%
Inversiones MAV 2004, S.R.L.	99%
Suministros para Empaques, MAV, C.C.S. (constituida en 2010)	99%
Vidrios Domésticos MAV, C.C.S.	95%

Las filiales han sido totalmente consolidadas desde su fecha de adquisición, la cual inicia en la fecha en la cual la Compañía obtiene control y continúan siendo consolidadas hasta la fecha en que cesa dicho control. Se eliminan de los estados financieros consolidados los saldos y transacciones entre las compañías incluidas en la consolidación, y se presentan en los resultados consolidados la participación en la ganancia o pérdida aplicable a los accionistas minoritarios.

La participación del accionista minoritario en el balance general se efectuó con base en el patrimonio neto de la filial. Igualmente, la participación del accionista minoritario en los resultados del ejercicio se efectuó con base en los resultados de la filial.

Uso de Estimados y Supuestos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Uso de Estimados y Supuestos (continuación)

financieros consolidados. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas incluidas en los estados financieros consolidados están relacionadas al cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudoso, reclamos pendientes y descuentos, la provisión para obsolescencia y lento movimiento, la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipos, el cálculo del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre la renta diferido, provisiones para posibles contingencias y la estimaciones de los flujos que se incurrirán en la cancelación de pasivos en moneda extranjera, cuyos criterios contables se describen en notas siguientes.

Cualquier diferencia de las estimaciones con los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que ocurre.

Moneda Funcional y de Presentación

La Norma Internacional de Contabilidad N°21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" requiere que cada entidad determine su moneda funcional basada en el análisis del entorno económico principal en el cual opera la Compañía, siendo éste en el que se genera y utiliza el efectivo, principalmente.

El principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía y las filiales es el mercado nacional e internacional. El bolívar fuerte (Bs.F.) es la moneda funcional de la Compañía y de las filiales, debido a que la mayor porción de los ingresos, así como también, la mayor parte de los costos, gastos e inversiones de capital están denominadas en bolívares fuertes (Bs.F.).

Transacciones en Moneda Extranjera

Los estados financieros consolidados se presentan en bolívares fuertes, que es la moneda de presentación y funcional de la Compañía. Las transacciones en moneda extranjera inicialmente se registran a la tasa de cambio en vigencia a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera sobre los cuales existan expectativas reales y factibles que se pagarán por medio de la adquisición de divisas obtenidas en el mercado oficial (CADIVI), se reconvierten a la tasa de cambio oficial de la moneda funcional vigente a la fecha del balance general. Al 31 de agosto de 2010, existía un tipo de cambio dual oficial de Bs.F.2,60/US\$1 y Bs.F.4,30/US\$1, las cuales eran aplicables según el código arancelario asignado a los bienes y servicios adquiridos. La tasa de cambio oficial vigente al 31 de agosto 2009 fue de Bs.F.2,15/US\$1.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", se clasifican como (i) activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones mantenidas hasta su vencimiento e inversiones disponibles para la venta, según sea apropiado.

En el momento inicial de su reconocimiento, los activos financieros son medidos a su valor razonable más los costos directamente relacionados con la transacción, excepto en el caso de las inversiones que no se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía y filiales determinan la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúan esta clasificación a final de cada año. Al 31 de agosto de 2010 y 2009, la Compañía y filiales sólo mantienen como activos financieros el efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones temporales y las cuentas por cobrar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía y filiales son parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia de la Compañía y filiales tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Al 31 de agosto de 2010 y 2009, la Compañía mantiene como pasivos financieros los préstamos bancarios y papeles comerciales, las cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar.

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- Han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo.
- La Compañía y filiales retienen los derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero han asumido una obligación para pagarlos sin un retraso significativo bajo un acuerdo de transferencia;
- La Compañía y filiales han transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo y (a) han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) las entidades no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero han transferido el control del activo.
- Un pasivo es dado de baja cuando la obligación relacionada con el pasivo es liberada, cancelada o expira.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo incluye el saldo de caja y bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones altamente líquidas a corto plazo, que son fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo, con vencimiento original de tres meses o menor.

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

Cuentas por Cobrar y Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso, Reclamos Pendientes y Descuentos

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, netas de la estimación para cuentas de cobro dudoso, reclamos pendientes y descuentos.

La estimación para cuentas de cobro dudoso, reclamos pendientes y descuentos, se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía y filiales no podrán recuperar los montos de las deudas, de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Compañía y filiales evalúan periódicamente la suficiencia de dicha estimación, a través del análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar. La estimación para cuentas de cobro dudoso, reclamos pendientes y descuentos se registra con cargo a los resultados del ejercicio en que se determina la necesidad de dicha estimación.

La gerencia considera que el procedimiento utilizado, permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobro dudoso y reclamos pendientes, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado.

Deterioro de Activos Financieros

La Compañía y filiales evalúan en cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo financiero o grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y sólo si, existe evidencia objetiva de que el deterioro, ha ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicha pérdida tiene un impacto en las estimaciones de flujos futuros de efectivo que el activo financiero o grupo de activos financieros podría generar. Una evidencia de deterioro podría incluir indicios de que deudores o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras, o atraso en los pagos de intereses o capital, se declaren en quiebra o en reestructuración financiera, o datos observables y cuantificables que indiquen una disminución en la estimación de flujos futuros de efectivo.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Inventarios, Neto

Los inventarios, neto se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, y se presentan netos de la estimación para obsolescencia y lento movimiento. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos necesarios para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución relacionados.

El costo se determina siguiendo el método del costo promedio mensual para los inventarios de materia prima, material de empaque, repuestos y suministros; y el costo estándar para el inventario de productos en proceso y terminados, el cual se aproxima al costo de producción real.

Los inventarios de repuestos capitalizables se presentan dentro del rubro de propiedades, planta y equipos y fueron depreciados en un período de ocho años (los repuestos capitalizables de la filial Tapas Corona, S.A. son depreciados en un período de 5 años) a partir de la fecha de adquisición, los inventarios de repuestos no capitalizables se presentan como inventarios en el activo circulante y se registran en los resultados sobre la base del consumo.

La estimación para obsolescencia y lento movimiento es determinada sobre la base de la calificación técnica de cada bien, la cual se realiza en forma continua.

Impuestos y Gastos Pagados por Anticipado

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los anticipos de impuestos se registran como un activo, ya que serán usados para compensar los pagos futuros por impuestos.

Propiedades, Planta y Equipos, Neto

Las propiedades, planta y equipos, neto se presentan al valor razonable menos su depreciación acumulada y, de ser aplicable, las pérdidas por deterioro acumuladas. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en los estados consolidados de ganancia o pérdida.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedades, Planta y Equipos, Neto (continuación)

El costo inicial de los activos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Las reparaciones y mejoras se registran en el costo del activo y se desincorporan la porción no amortizado del bien sustituido. El mantenimiento y las reparaciones menores que no mejoren o aumenten la vida útil del activo se registran directamente a resultados cuando se incurren.

La depreciación para maquinarias se calcula por el método de unidades de producción, según la vida útil estimada, las cuales oscilan entre 10 millones y 62 millones de unidades, y por el método de línea recta para el resto de los activos, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Edificio	50
Instalaciones	30
Muebles y enseres	3, 5, 7
Equipos de computación	5, 7
Equipos	15, 20, 25
Vehículos	5

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipos.

Los activos se dan de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o retiro. Cualquier ganancia o pérdida que surja del retiro del activo (calculado como la diferencia entre las ganancias netas por el retiro y el monto contable neto del activo), se incluye en ganancia o pérdida en el año en que el activo se retira.

Pérdida de Valor de los Activos de Larga Duración

La Compañía y filiales evalúan en cada fecha de reporte si existe un indicador de que un activo podría estar deteriorado. La Compañía y filiales preparan un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Pérdida de Valor de los Activos de Larga Duración (continuación)

activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro, en el caso de que ocurran, se reconocen en los resultados del ejercicio.

La Compañía y filiales efectúan una evaluación en cada fecha del balance general consolidado para determinar si hay un indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas o ya no existen más o podrían haber disminuido. Si existe tal indicio, el importe recuperable es estimado. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores.

Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros, distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, la gerencia de la Compañía y sus filiales consideran que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades, planta y equipos pueda no ser recuperado.

Préstamos Bancarios y Deuda Financiera a Largo Plazo

Los préstamos bancarios y la deuda financiera a largo plazo, incluyen préstamos obtenidos de instituciones financieras a corto y largo plazo, papeles comerciales y bonos quirografarios, los cuales se registran al costo amortizado. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizan en las cuentas de resultados utilizando el método de interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que se liquidan, en el período en que se originan.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Cuentas por Pagar Comerciales

Las obligaciones generadas por la adquisición de bienes y servicios se contabilizan en el período en que se originan; asimismo, las cuentas por pagar incluyen una provisión por mercancías recibidas y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores.

Provisiones y Contingencias

Los estados financieros consolidados recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes que no cumplan la condición anterior, no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y filiales tienen una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un evento pasado, es probable que se necesite una salida de recursos que representan beneficios económicos para liquidar la obligación y su monto se puede estimar de manera confiable. Cuando la Compañía y filiales esperan que una parte o toda la provisión sean reembolsadas, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo aparte, pero sólo cuando el reembolso es virtualmente seguro. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en ganancia o pérdida neta de cualquier reembolso. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando la tasa corriente antes de impuestos que refleje, según corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

Acumulación para Indemnizaciones Sociales

La Compañía y filiales acumulan el pasivo para las indemnizaciones sociales por concepto de antigüedad que es un derecho adquirido de los trabajadores según la Ley Orgánica del Trabajo vigente. Dicho pasivo se presenta neto de anticipos que por estos conceptos se le otorgan al personal.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Otros Beneficios Laborales (Planes de Beneficios Definidos)

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La filial Tapas Corona, S.A. otorga al personal sindicalizado un beneficio adicional, establecido en el contrato colectivo, el cual corresponde a un pago único equivalente a 250 días de salario básico al cumplir con las siguientes condiciones:

- Hubiere cumplido más de sesenta (60) de edad en el caso de los hombres y cincuenta y cinco (55) años en el caso de las mujeres.
- Hubiere iniciado el trámite para obtener la pensión de vejez ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS).
- Tenga más de quince (15) años de servicio en la Compañía.
- La relación de trabajo termine por causa distinta del despido.

La obligación de la filial con respecto al plan de beneficio definido, es calculada por separado para cada participante en el plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; y es descontada para determinar su valor presente.

La filial no mantiene activos asociados al plan. La tasa de descuento refleja el rendimiento que, a la fecha de los estados financieros consolidados, presenten instrumentos financieros emitidos por instituciones de alta calificación crediticia y que tengan fechas de vencimiento cercanas a los plazos en que deben ser pagadas dichas obligaciones. La filial reconoce la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales en el año. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las mejoras en los beneficios del plan, relacionadas con costos de servicios pasados, son reconocidas como un gasto en los estados consolidados de ganancia o pérdida sobre la base del período estimado que, en promedio, transcurrirá hasta el momento en que los beneficios sean un derecho adquirido irrevocable después de su aprobación, el gasto es reconocido, de manera inmediata, en los estados consolidados de ganancia o pérdida.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Las ventas son reconocidas netas de los descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido todos sus riesgos y beneficios inherentes.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos (continuación)

El costo de ventas, que corresponde al costo de adquisición de los productos que se comercializan, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo.

Los costos financieros se registran en los estados consolidados de ganancia o pérdida como gasto cuando se causan e incluyen, principalmente, los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos y obligaciones.

Los otros ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido

○ Impuesto sobre la Renta Corriente

La Compañía y sus filiales calculan la provisión para el impuesto sobre la renta con base en tasas aplicables a la renta fiscal en Venezuela, determinada conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente.

○ Impuesto sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía y filiales esperan, a la fecha del balance general, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A las fechas de los estados financieros consolidados, la Compañía y filiales evalúan los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos, con el objeto de determinar su razonabilidad.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

○ Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

Se reconoce un activo diferido previamente no reconocido, en la medida que sea probable su recuperación con rentas gravables futuras. Asimismo, se reduce el saldo de un activo diferido en la medida que ya no sea probable que rentas gravables futuras suficientes permitan que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido.

La diferencia neta entre las bases fiscales y financieras de las propiedades, planta y equipos, origina un pasivo de impuesto sobre la renta diferido, debido principalmente, al efecto causado por el ajuste por inflación para fines fiscales y la aplicación del valor razonable para ciertos elementos de las propiedades, planta y equipos, lo cual crea una base fiscal neta menor, la cual será aprovechada en el futuro a través del efecto del gasto de depreciación y desincorporación de propiedades, maquinaria y equipos.

La diferencia neta entre las bases fiscales y financieras de los inventarios, origina un activo por impuesto sobre la renta diferido, debido principalmente al efecto causado por el ajuste por inflación para fines fiscales, el cual genera una bases fiscal neta mayor, la cual será aprovechada en el futuro a través del consumo y/o venta de los inventarios.

○ Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos, gastos y activos se reconocen netos del monto del impuesto al valor agregado (IVA), excepto:

- a. Cuando el impuesto al valor agregado (IVA) incurrido en una compra de activos o servicios no se puede recuperar de la autoridad tributaria y, en ese caso, el impuesto al valor agregado se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gasto, según corresponda; y
- b. Las cuentas por cobrar y por pagar que se expresan incluyendo el monto del impuesto al valor agregado.

El monto neto del impuesto al valor agregado recuperable o por pagar a las autoridades fiscales se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en los estados financieros consolidados.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Concentración de Riesgo de Crédito

La Compañía y filiales, en el curso habitual de sus negocios, otorgan créditos a sus clientes, los cuales en conjunto no representan un riesgo de crédito significativo. La Compañía y filiales realizan permanentemente evaluaciones de la capacidad financiera de sus clientes, lo cual minimiza el riesgo potencial de pérdida por incobrabilidad.

Ganancia Neta por Acción

La ganancia neta por acción por los años terminados el 31 de agosto de 2010 y 2009 fue calculada dividiendo la ganancia neta entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante esos años.

Dividendos

Según la Ley de Mercado de Valores, las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deberán establecer en sus estatutos sociales su política de dividendos. La asamblea de accionistas decidirá los montos, frecuencia y la forma de pago de los dividendos. Los administradores o administradoras de estas sociedades, deberán procurar que las mismas puedan repartir dividendos a los accionistas y no podrán acordar ningún pago a la junta administradora como participación en las utilidades netas obtenidas en cada ejercicio económico que exceda del 10% de las mismas, el cual sólo procederá de haberse acordado también un pago de dividendo en efectivo a los accionistas no menor del 25% para ese ejercicio económico, después de apartado el Impuesto sobre la Renta y deducida las reservas legales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía y filiales a la fecha del balance general consolidado (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros consolidados.

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de agosto, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que se muestran en los balances generales consolidados son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo en caja y bancos		
Moneda nacional	Bs.F. 13.906.202	Bs.F. 7.743.504
Moneda extranjera	<u>762.852</u>	<u>198.784</u>
	<u>Bs.F. 14.669.054</u>	<u>Bs.F. 7.942.288</u>

No existen restricciones sobre los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de agosto de 2010 y 2009.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

4. Inversiones Temporales

Al 31 de agosto, las inversiones temporales que se muestran en los balances generales consolidados son las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversión en Petrobonos	Bs.F. -	Bs.F. 2.076.900
Inversión en Letras del Tesoro	-	16.013.148
Inversión en Bonos Soberanos Internacional	8.436.600	-
Papeles Comerciales	9.000.000	-
	<u>Bs.F. 17.436.600</u>	<u>Bs.F. 18.090.048</u>

Al 31 de agosto de 2010, la Compañía y la filial Envases Aragua MAV, C.C.S. mantienen un saldo de Bs.F.4.231.200 y Bs.F.4.205.400, respectivamente, correspondiente a Bonos Soberanos Internacional 2022, cuyo valor original de compra fue US\$984.000 y US\$978.000, respectivamente, los cuales vencen el 23 de agosto de 2022 y generan intereses a la tasa anual de 12,75%. La intención de la gerencia es mantener estas inversiones como negociables.

Al 31 de agosto de 2010, la filial Firstville, A.V.V. posee Bs.F.9.000.000 en Papeles Comerciales emitidos por un tercero; dichos Papeles generan intereses al 5% anual y vencen el 7 de octubre de 2010.

Al 31 de agosto de 2009, la Compañía mantenía un saldo de Bs.F.2.076.900 correspondiente a Bonos Petrobonos 2011, cuyo valor original de compra fue US\$1.000.000, los cuales vencen el 31 de julio de 2011 y no generan intereses; los referidos Bonos fueron vendidos durante el año terminado el 31 de agosto de 2010, generándose una ganancia de Bs.F.1.401.921, la cual fue registrada en el rubro de otros egresos, neto.

Asimismo, al 31 de agosto de 2009, la filial Envases Aragua, MAV, C.C.S. realizó una inversión en Letras del Tesoro emitidas por la República Bolivariana de Venezuela por Bs.F.16.013.148; los mencionados títulos generaron intereses por Bs.F.9.085 a la tasa anual del 7%. Durante el año terminado el 31 de agosto de 2010, la Compañía permutó dichas Letras para cancelar deudas con proveedores del exterior, esta operación generó un efecto de Bs.F.1.871.947, la cual fue registrada en el rubro de inventarios, que fueron posteriormente vendidos.

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, las inversiones temporales están registradas al valor de mercado; esta valoración no generó ajustes con respecto al valor de adquisición de dichas inversiones.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

5. Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto

Al 31 de agosto, las cuentas por cobrar comerciales, neto que se muestran en los balances generales consolidados son las siguientes:

	2010	2009
Efectos y cuentas por cobrar comerciales	Bs.F. 75.788.900	Bs.F. 58.118.683
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(2.023.812)	(110.131)
Estimación para reclamos pendientes y descuentos a clientes	(104.407)	(1.774.176)
	Bs.F. 73.660.681	Bs.F. 56.234.376

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran denominadas en bolívares, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso por los años terminados al 31 de agosto:

	2010	2009
Saldo inicial	Bs.F. 110.131	Bs.F. 568.551
Estimación del ejercicio, neta de recuperaciones	1.211.880	632.449
Reclasificaciones	688.517	(1.090.869)
Efecto por compra de filial	13.284	-
Saldo final	Bs.F. 2.023.812	Bs.F. 110.131

En opinión de la gerencia, la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre adecuadamente el riesgo de cobrabilidad a la fecha de los balances generales consolidados.

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para reclamos pendientes y descuentos a clientes por los años terminados al 31 de agosto:

	2010	2009
Saldo inicial	Bs.F. 1.774.176	Bs.F. 920.765
Provisión del ejercicio, neta de recuperaciones	1.816.817	3.004.738
Reclasificaciones	(3.486.586)	(2.151.327)
Saldo final	Bs.F. 104.407	Bs.F. 1.774.176

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

5. Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto (continuación)

Al 31 de agosto, la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Corriente	Bs.F. 45.946.266	Bs.F. 54.821.685
Vencidas:		
De 31 a 60 días	19.823.035	1.925.398
De 61 a 90 días	6.780.914	847.005
Sobre 91	3.238.685	524.595
	<u>Bs.F. 75.788.900</u>	<u>Bs.F. 58.118.683</u>

6. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de agosto, las otras cuentas por cobrar que se muestran en los balances generales consolidados son las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Anticipos a proveedores	Bs.F. 2.466.801	Bs.F. -
Cuentas por cobrar al personal	5.005.519	305.395
Otras cuentas por cobrar	18.980.323	17.098.788
	<u>Bs.F. 26.452.643</u>	<u>Bs.F. 17.404.183</u>

Los préstamos al personal y anticipos a proveedores tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, las otras cuentas por cobrar se originaron, principalmente, por cesión de cuentas por cobrar por Bs.F.16.307.490 y Bs.F.16.715.013, realizadas en 2010 y 2009, respectivamente, efectuada por una de las filiales de la Compañía a terceros, esta cesión no genera intereses y su vencimiento es a corto plazo.

En opinión de la gerencia, las otras cuentas por cobrar no presentan un riesgo de crédito importante a la fecha de los balances generales consolidados.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

7. Créditos Fiscales por Impuesto al Valor Agregado

Al 31 de agosto, los créditos fiscales por impuesto al valor agregado que se muestran en los balances generales consolidados son los siguientes:

	2010	2009
Créditos fiscales originados en:		
2008	Bs.F. 293.025	Bs.F. 215.238
2009	1.638.501	4.388.101
2010	14.104.097	-
	Bs.F. 16.035.623	Bs.F. 4.603.339

En opinión de la gerencia, al 31 de agosto de 2010 y 2009, no existen elementos importantes que hagan dudar de la recuperabilidad en el corto plazo de los créditos fiscales por impuesto al valor agregado, ni que los mismos requieran de una provisión o castigo para cubrir el riesgo de una eventual pérdida.

8. Inventarios, Neto

Al 31 de agosto, los inventarios, neto que se muestran en los balances generales consolidados son los siguientes:

	2010	2009
Productos en proceso y terminados	Bs.F. 54.732.697	Bs.F. 29.221.170
Materia prima	51.867.880	18.449.919
Inventarios en tránsito	9.997.542	8.875.593
Repuestos y suministros	12.850.297	6.132.836
	129.448.416	62.679.518
Estimación para obsolescencia y lento movimiento	(2.736.740)	(489.891)
	Bs.F. 126.711.676	Bs.F. 62.189.627

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para obsolescencia y lento movimiento (cargado en el rubro de costo de ventas), por los años terminados el 31 de agosto:

	2010	2009
Saldo inicial	Bs.F. 489.891	Bs.F. -
Aumento estimación	4.663.040	1.365.757
Reclasificaciones	(2.416.191)	(875.866)
Saldo final	Bs.F. 2.736.740	Bs.F. 489.891

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

8. Inventarios, Neto (continuación)

En opinión de la gerencia, al 31 de agosto de 2010 y 2009, no existen ítems importantes que requieran de una provisión o castigo adicional para cubrir el riesgo de desvalorización de existencias. Sobre las existencias no existen restricciones y tampoco han sido dadas en prenda como garantía de pasivos.

9. Impuestos y Gastos Pagados por Anticipado

Al 31 de agosto, los impuestos y gastos pagados por anticipado que se muestran en los balances generales consolidados son los siguientes:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	Bs.F. -	Bs.F.	886.671
Otros gastos pagados por anticipado	2.193.039		244.861
Seguros pagados por anticipado	923.061		322.648
Contribuciones municipales	168.057		97.524
	<u>Bs.F. 3.284.157</u>	Bs.F.	<u>1.551.704</u>

10. Otros Activos

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, los otros activos están principalmente constituidos por cuentas por cobrar a largo plazo a C.A. Consolidada de Ferrys (CONFERRY) por Bs.F.29.318.000 y Bs.F.13.604.000, respectivamente. Para garantizar el saldo por cobrar, la Compañía, al 31 de agosto de 2010, tiene la propiedad de 3.200.000 acciones preferidas y nominativas emitidas por CONFERRY a un valor de Bs.F.10 cada una; estas cuantas por cobrar generan intereses a una tasa del 8% anual sobre su valor nominal; la Compañía registró Bs.F.1.200.000 de ingresos por intereses. (Véase Nota 18)

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, la Compañía contabilizó las referidas cuentas por cobrar a su valor presente neto y, en consecuencia, registró una pérdida de Bs.F.1.286.000 y Bs.F.1.396.000, respectivamente, las cuales fueron registradas en el rubro de otros ingresos (egresos), neto. (Véase Nota 18)

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

11. Propiedades, Planta y Equipos, Neto

Para los años terminados al 31 de agosto, el movimiento de las propiedades, planta y equipos, neto es el siguiente:

	Saldos al 31/08/09	Adiciones	Transferencias y/o retiros	Efecto por compra de filial	Revaluación	Saldos al 31/08/10
	(En bolívares fuertes)					
Costos:						
Terrenos	3.469.893	-	-	3.788.709	53.629.865	60.888.467
Obras en proceso	13.344.305	35.033.991	40.671.902	9.324.519	-	17.030.913
Edificios e instalaciones	45.695.416	1.314.351	-	24.719.913	129.982.273	201.711.953
Maquinarias y equipos	214.098.761	37.126.090	1.152	56.217.576	(5.143.053)	302.298.222
Muebles y enseres	5.235.249	760.045	110	570.480	-	6.565.664
Equipos	2.089.952	-	-	-	-	2.089.952
Vehículos	3.281.533	1.471.416	14.526	953.467	6.432.342	12.124.232
Repuestos	8.166.145	-	-	1.319.807	-	9.485.952
	<u>295.381.254</u>	<u>75.705.893</u>	<u>40.687.690</u>	<u>96.894.471</u>	<u>184.901.427</u>	<u>612.195.355</u>
Depreciación acumulada:						
Edificios e instalaciones	38.520.647	1.450.366	-	14.493.984	70.369.197	124.834.194
Maquinarias y equipos	152.674.467	4.669.166	1.152	40.801.245	(48.462.140)	149.681.586
Muebles y enseres	4.508.267	254.839	110	521.079	-	5.284.075
Equipos	2.048.229	21.211	-	-	-	2.069.440
Vehículos	2.071.153	682.176	14.526	805.025	1.818.760	5.362.588
Repuestos	8.166.145	175.974	-	263.961	-	8.606.080
	<u>207.988.908</u>	<u>7.253.732</u>	<u>15.788</u>	<u>56.885.294</u>	<u>23.725.817</u>	<u>295.837.963</u>
	<u>87.392.346</u>	<u>68.452.161</u>	<u>40.671.902</u>	<u>40.009.177</u>	<u>161.175.610</u>	<u>316.357.392</u>
	Saldos al 31/08/08	Adiciones	Retiros	Saldos al 31/08/09		
Costos:						
Terrenos	3.469.893	-	-	3.469.893		
Obras en proceso	3.663.434	11.987.242	2.306.371	13.344.305		
Edificios e instalaciones	45.604.578	90.838	-	45.695.416		
Maquinarias y equipos	212.829.722	1.269.039	-	214.098.761		
Muebles y enseres	5.002.810	232.439	-	5.235.249		
Equipos	2.089.952	-	-	2.089.952		
Vehículos	2.445.519	871.514	35.500	3.281.533		
Repuestos	8.166.145	-	-	8.166.145		
	<u>283.272.053</u>	<u>14.451.072</u>	<u>2.341.871</u>	<u>295.381.254</u>		
Depreciación acumulada:						
Edificios e instalaciones	37.615.842	904.805	-	38.520.647		
Maquinarias y equipos	149.190.828	3.483.639	-	152.674.467		
Muebles y enseres	4.262.583	245.684	-	4.508.267		
Equipos	2.046.587	1.642	-	2.048.229		
Vehículos	1.786.967	307.853	23.667	2.071.153		
Repuestos	8.166.145	-	-	8.166.145		
	<u>203.068.952</u>	<u>4.943.623</u>	<u>23.667</u>	<u>207.988.908</u>		
	<u>80.203.101</u>	<u>9.507.449</u>	<u>2.318.204</u>	<u>87.392.346</u>		

Para los años terminados el 31 de agosto de 2010 y 2009, el gasto de depreciación de las propiedades, planta y equipos ascendió a Bs.F.7.253.732 y Bs.F.4.943.623, respectivamente, el cual se incluye principalmente en el costo de ventas, en los estados consolidados de ganancia o pérdida.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

11. Propiedades, Planta y Equipos, Neto (continuación)

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, los activos totalmente depreciados que mantienen la Compañía y sus filiales ascienden a Bs.F.8.995.315 y Bs.F. 11.164.695, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2010, las construcciones en proceso están constituidas principalmente por la adquisición de una máquina decoradora y la construcción de un galpón por Bs.F.7.319.640 y Bs.F.2.364.145, respectivamente.

En agosto de 2010, la Compañía determinó el valor razonable de los terrenos, edificios e instalaciones, maquinarias y equipos y vehículos, con base en un avalúo efectuado por tasadores independientes. El incremento en los activos antes mencionados fue de Bs.F.161.175.610, el cual fue acreditado a una cuenta denominada superávit por revaluación, la cual se presenta en el patrimonio, neta del impuesto sobre la renta diferido generado por las diferencias entre las bases contables y fiscales de dichos activos.

12. Préstamos Bancarios y Papeles Comerciales

Al 31 de agosto, los préstamos bancarios y papeles comerciales que se muestran en los balances generales consolidados son los siguientes:

	2010	2009
Banco Mercantil	Bs.F. 57.550.000	Bs.F. 20.114.000
Citibank	8.500.000	5.000.000
Banco Exterior	5.000.000	5.000.000
Papeles comerciales	15.000.000	-
Sobregiro bancario	-	182.432
Provincial	33.450.000	-
Banesco	11.750.000	-
	<u>Bs.F. 131.250.000</u>	<u>Bs.F. 30.296.432</u>

Durante los años finalizados al 31 de agosto de 2010 y 2009, los préstamos bancarios causaron intereses por Bs.F.12.128.068 y Bs.F.5.460.671, respectivamente, con tasas de interés anuales entre 10% y 19% y vencimientos entre 30 a 360 días.

La emisión de papeles comerciales fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de noviembre de 2008. Los fondos obtenidos a través de dicha emisión se destinarán al financiamiento de capital de trabajo de la Compañía, para la realización de actividades relativas al objeto social de la empresa y sustitución de pasivos bancarios.

La autorización para emitir papeles comerciales al portador quedó inscrita en el Registro Nacional de Valores, según Resolución N°136-2009 de fecha 9 de noviembre de 2009, y tiene una vigencia de un 270 días a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera serie.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Préstamos Bancarios y Papeles Comerciales (continuación)

El monto máximo de papeles comerciales al portador que podrá estar en circulación en cualquier momento durante la vigencia de la autorización es de Bs.F.25.000.000, el monto de cada serie no podrá ser menor al diez por ciento (10%) del monto autorizado.

Al 31 de agosto de 2010, el saldo por pagar es de Bs.F.15.000.000, con vencimiento en fecha 19 de octubre de 2010 y una tasa de interés anual del 17%, causando intereses por Bs.F.1.544.167.

13. Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de agosto, las cuentas por pagar comerciales que se muestran en los balances generales consolidados son las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Facturas por pagar a proveedores del exterior	Bs.F. 15.628.312	Bs.F. 14.917.154
Facturas por pagar a proveedores nacionales	23.142.357	15.176.860
	<u>Bs.F. 38.770.669</u>	<u>Bs.F. 30.094.014</u>

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, las obligaciones con proveedores del exterior están constituidas en US dólares.

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, las cuentas por pagar tienen vencimiento a corto plazo, no generan intereses, y no se encuentran garantizadas con activos de la Compañía y sus filiales.

14. Gastos Acumulados por Pagar

Al 31 de agosto, los gastos acumulados por pagar que se muestran en los balances generales consolidados son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Beneficios laborales	Bs.F. 25.093.666	Bs.F. 13.595.855
Provisiones por servicios	4.011.410	1.155.529
Provisión LOCTICSEP	939.321	620.626
Nómina por pagar	1.288.622	634.938
Bonificaciones	523.000	124.649
Retenciones	766.558	455.127
Intereses y comisiones bancarias	614.754	557.204
Provisión contingencias (Nota 21)	4.679.722	2.835.010
Contribuciones sociales	2.135.848	1.257.271
Honorarios profesionales	277.929	111.675
Provisiones varias	6.000.325	2.413.151
	<u>Bs.F. 46.331.155</u>	<u>Bs.F. 23.761.035</u>

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

14. Gastos Acumulados por Pagar (continuación)

Al 31 de agosto, los beneficios laborales que se incluyen en los gastos acumulados por pagar, son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidades	Bs.F. 18.667.383	Bs.F. 10.219.932
Vacaciones	4.698.573	2.335.682
Intereses sobre prestaciones sociales	1.333.630	855.033
Otros beneficios laborales	394.080	185.208
	<u>Bs.F. 25.093.666</u>	<u>Bs.F. 13.595.855</u>

15. Deuda a Largo Plazo

Al 31 de agosto, la deuda a largo plazo que se muestra en los balances generales consolidados es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bonos Quirografarios emitidos el 22 de enero y 27 de junio de 2007 por Bs.F.6.000.000 y Bs.F.10.000.000, respectivamente, con vencimientos a 3 años a una tasa de interés fija del 12% y 13,40% anual, respectivamente y pagaderos trimestralmente.	Bs.F. -	Bs.F. 16.000.000
	<u>Bs.F. -</u>	<u>Bs.F. 16.000.000</u>

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, la Compañía y sus filiales cancelaron por concepto de intereses causados por los préstamos Bs.F.1.364.585 y Bs.F.1.400.069, respectivamente, los cuales se incluyen en los gastos financieros, neto en los estados consolidados de ganancia o pérdida.

16. Gastos Operativos por Naturaleza

Para los años terminados al 31 de agosto, el total de gastos operativos por naturaleza que se muestran en los estados consolidados de ganancia o pérdida es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Costo de ventas	Bs.F. 347.866.498	Bs.F. 212.857.910
Gasto de administración y ventas	28.034.683	11.305.858
	<u>Bs.F. 375.901.181</u>	<u>Bs.F. 224.163.768</u>

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

16. Gastos Operativos por Naturaleza (continuación)

A continuación, se detallan los gastos operativos por naturaleza incluidos en dichos rubros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Compras de inventarios	Bs.F. 173.195.002	Bs.F. 111.944.617
Gastos de personal	124.897.179	68.986.334
Servicios prestados por terceros	54.972.680	30.623.071
Depreciación	7.253.731	4.943.623
Provisión para obsolescencia y lento movimiento	2.246.849	1.365.757
Otros gastos de operación	13.335.740	6.300.366
	<u>Bs.F. 375.901.181</u>	<u>Bs.F. 224.163.768</u>

Los gastos de personal incluyen, principalmente, los gastos de remuneraciones, gratificaciones, comisiones y cargas sociales incurridas por la Compañía y sus filiales.

17. Gastos Financieros, Neto

Para los años terminados al 31 de agosto, los gastos financieros, neto que se muestran en los estados consolidados de ganancia o pérdida son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos financieros:		
Intereses sobre depósitos a plazo fijo	Bs.F. -	Bs.F. 39.164
Intereses ganados sobre inversiones	184.727	104.013
	<u>184.727</u>	<u>143.177</u>
Gastos financieros:		
Intereses préstamos financieros	12.128.068	5.460.671
Intereses por papeles comerciales	2.908.752	1.400.069
Comisiones bancarias	507.698	786.023
	<u>15.544.518</u>	<u>7.646.763</u>
Gastos financieros, neto	<u>Bs.F. 15.359.791</u>	<u>Bs.F. 7.503.586</u>

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

18. Otros Ingresos (Egresos), Neto

Para los años terminados al 31 de agosto, los otros ingresos (egresos), neto que se muestran en los estados consolidados de ganancia o pérdida son los siguientes:

	2010	2009
Otros ingresos:		
Intereses en efectos por cobrar	Bs.F. 347.883	Bs.F. 217.915
Otros ingresos	43.108	165.187
Ganancia en cambio	333.826	-
Intereses ganados CONFERRY	1.200.000	-
Ganancia en venta de títulos valores	2.138.921	-
Ganancia en venta de activos fijos	333.000	-
	4.396.738	383.102
Otros egresos:		
Provisión para contingencias	-	1.735.000
Pérdida por registro a valor presente de las cuentas por cobrar a largo plazo	1.286.000	1.396.000
Pérdida en cesión de créditos fiscales	-	175.172
LOCTICSEP	1.097.305	-
Gastos emisión papeles comerciales	191.500	-
Pérdida en cambio	724.989	15.887
	3.299.794	3.322.059
Otros ingresos (egresos), neto	Bs.F. 1.096.944	Bs.F. (2.938.957)

19. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido

Para los años terminados el 31 de agosto, la ganancia según los libros contables difiere de la renta fiscal debido a ciertas partidas de conciliación fiscal. Con base en la legislación fiscal vigente, la Compañía y sus filiales efectuaron el reajuste por inflación y actualizaron todos sus activos y pasivos no monetarios, así como su patrimonio neto inicial y aquellos movimientos del ejercicio que aumentan o disminuyen el patrimonio. El resultado que se generó se presenta en una partida de conciliación fiscal denominada "Reajuste Regular por Inflación". A continuación, se presentan las partidas que conforman la conciliación de la renta fiscal de la Compañía y sus filiales:

	2010	2009
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	Bs.F. 77.436.837	Bs.F. 62.649.950
Efecto neto de resultados por consolidación de filiales	(3.719.126)	(21.008.781)
Ganancia antes de impuesto sobre la renta a efectos fiscales	73.717.711	41.641.169
Partidas no deducibles o gravables, netas	8.557.040	32.175.746
Reajuste regular por inflación	(8.705.666)	(14.302.165)
Renta fiscal	Bs.F. 73.569.085	Bs.F. 59.514.750
Impuesto causado por la aplicación de la tasa correspondiente a la renta fiscal	Bs.F. 24.948.489	Bs.F. 20.207.515
Utilización de créditos por rebajas por nuevas inversiones	(15.629.765)	(11.383.465)
Gasto de impuesto sobre la renta	Bs.F. 9.318.724	Bs.F. 8.824.050

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

19. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

En julio de 2008, entró en vigencia la Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos, la cual prevé que los titulares de enriquecimientos derivados de la actividad en el sector de la marina mercante de la industria naval, gocen de una rebaja de impuesto sobre la renta equivalente al 75% del monto de las nuevas inversiones destinadas, entre otros, a la constitución de sociedades mercantiles o adquisición de acciones en estas sociedades que sean titulares de los enriquecimientos antes descritos. De acuerdo con lo anterior, la Compañía utilizó para los años terminados el 31 de agosto de 2010 y 2009, Bs.F.12.750.000 y Bs.F.11.250.000, respectivamente, como créditos por rebajas por nuevas inversiones derivadas del asunto que se menciona en la Nota 10.

Para los años terminados al 31 de agosto, la conciliación de la tasa de impuesto sobre la renta efectiva es como sigue:

	2010		2009	
	(En Bs.F.)	%	(En Bs.F.)	%
Ganancia antes de impuesto	<u>77.436.837</u>		<u>62.649.950</u>	
Aplicación de la tasa fiscal	26.263.525	34	21.273.483	34
Efecto neto de resultados por consolidación de filiales	(1.264.502)	(2)	(7.142.986)	(11)
Partidas no deducibles y no gravables, neto	(11.760.855)	(15)	7.687.938	12
Reajuste regular por inflación	(2.959.926)	(4)	(4.862.736)	(8)
Rebaja por nuevas inversiones	(15.629.765)	(20)	(11.383.465)	(18)
(Beneficio) gasto de impuesto sobre la renta	<u>(5.351.523)</u>	<u>(7)</u>	<u>5.572.234</u>	<u>9</u>

Al 31 de agosto, el impuesto sobre la renta diferido reconocido por la Compañía y sus filiales fue calculado como se detalla a continuación:

	2010		2009	
Impuesto sobre la renta diferido activo:				
Diferencia en bases de costo de activos fiscales y contables	Bs.F.	-	Bs.F.	27.371.370
Estimación para cuentas de cobro dudoso y reclamos pendientes y descuentos a clientes		2.128.219		1.884.307
Estimación para obsolescencia de inventarios y lento movimiento		2.736.740		489.891
Impuesto sobre las actividades económicas pagado por Anticipado		184.784		97.524
Contribuciones sociales		1.349.761		1.182.326
Provisiones varias		2.825.951		-
Aporte ONA por pagar		939.321		-
Otras provisiones laborales		399.180		-
		<u>10.563.956</u>		<u>31.025.418</u>
Tasa de impuesto		34%		34%
Impuesto sobre la renta diferido activo	<u>Bs.F.</u>	<u>3.591.745</u>	<u>Bs.F.</u>	<u>10.548.642</u>

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

19. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

	2010	2009
Impuesto sobre la renta diferido pasivo:		
Diferencia en bases de costo de activos fiscales y contables	Bs.F. 67.335.227	Bs.F. -
	<u>67.335.227</u>	<u>-</u>
Tasa de impuesto	34%	34%
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	<u>Bs.F. 22.893.977</u>	<u>Bs.F. -</u>

20. Control de Cambio

El 5 de febrero de 2003, el Banco Central de Venezuela y el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Finanzas, suscribieron los Convenios Cambiarios N°1 y N°2, que establecen las normas para el control de cambio vigente en Venezuela a partir de esa fecha. El Convenio Cambiario N°1 establece, entre otras cosas, que el Banco Central de Venezuela será el órgano encargado de centralizar las operaciones de compra y venta de divisas, las cuales deberán efectuarse de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo Convenio y con los requisitos, procedimientos y restricciones establecidas por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), creada por la Presidencia de la República para tal fin. Asimismo, este Convenio establece las normas generales que regirán las operaciones cambiarias para el sector público, sector privado, exportaciones, inversión extranjera directa y otros ingresos de capital. El Convenio Cambiario N°2 estableció el tipo de cambio oficial en Bs.F.1,60 para la compra y para la venta por cada dólar de los Estados Unidos de América. El 6 de febrero de 2004 y el 2 de marzo de 2005, se modificó el Convenio Cambiario N°2, el cual estableció el tipo de cambio oficial en Bs.F.1,92 para la compra y para la venta y en Bs.F.2,15 para la compra y para la venta, respectivamente, por cada dólar de los Estados Unidos de América.

El 8 de enero de 2010, el Banco Central de Venezuela y el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, suscribieron el Convenio Cambiario N°14, publicado en la Gaceta Oficial N°39.342, el cual establece un tipo de cambio dual oficial en Bs.F.2,59 para la compra y en Bs.F.2,60 para la venta por cada dólar de los Estados Unidos de América, para importaciones de los sectores de alimentos, salud, educación, maquinarias y equipos, ciencia y tecnología, consideradas prioritarias por el Ejecutivo Nacional y de Bs.F.4,28 para la compra y en Bs.F.4,30 para la venta por cada dólar de los Estados Unidos de América para el resto de las importaciones.

En fecha 19 de enero de 2010, en la Gaceta Oficial N°39.349 fue publicado el Convenio Cambiario N°15 y modificado en la Gaceta Oficial N°39.355 del 27 de enero de 2010, mediante el cual se establece la forma como deben ser contabilizados los tipos de cambio aplicables de acuerdo con el Convenio Cambiario N°14, a efectos de la importación de bienes y cancelación de aranceles de impuesto al valor agregado.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

20. Control de Cambio (continuación)

Adicionalmente, para algunos conceptos tales como importaciones de bienes y pagos de servicios, dentro de ciertas industrias y para determinados períodos de tiempo, se prevé en el Convenio Cambiario N°15 que serán liquidadas al tipo de cambio de Bs.F.2,60 por dólar, las operaciones de venta de divisas correspondientes a solicitudes de autorización de adquisición de divisas (AAD) presentadas ante CADIVI al 8 de enero de 2010 y que no posean código de autorización de liquidación de divisas a dicha fecha, o emisión de código de reembolso en el caso de importaciones canalizadas a través del Convenio ALADI.

El 9 de marzo de 2010, en la Gaceta Oficial N°39.382, se publicó el aviso oficial del Banco Central de Venezuela contentivo del Convenio Cambiario N°16, en el cual se establece el tipo de cambio aplicable a las operaciones de venta y compra de divisas efectuadas por el Banco Central de Venezuela a organismos e instituciones internacionales en los que participa la República Bolivariana de Venezuela en virtud de Convenios Internacionales. Para las operaciones de venta, el tipo de cambio fijado en este convenio cambiario es de Bs.F.2,60 por dólar de los Estados Unidos de América, siempre que tales divisas sean destinadas a programadas de financiamiento para el desarrollo socioeconómico que ejecutan estos organismos o instituciones o para la promoción del comercio intrarregional y el desarrollo de sus sectores productivos en el ámbito de la integración latinoamericana y caribeña. En cuanto a las operaciones de compra, el tipo de cambio fijado es de Bs.F.4,29 por dólar de los Estados Unidos de América.

En la Gaceta Oficial N°39.405 de fecha 16 de abril de 2010, fue publicado el Convenio Cambiario N°17, en el cual se acuerda que serán liquidadas al tipo de cambio de Bs.F.2,60 por dólar de los Estados Unidos de América, las operaciones de venta de divisas correspondientes a autorizaciones de adquisición de divisas (AAD) emitidas por CADIVI al 8 de enero de 2010 y que no poseen código de autorización de liquidación de divisas (ALD) a la fecha antes indicada, o emisión de código de reembolso en el caso de importaciones canalizadas a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI.

En fecha 22 de abril de 2010, se realizó una modificación del Convenio Cambiario N°17, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial N°39.408, mediante el cual se modifica el Artículo 1 del Convenio Cambiario N°17, publicado en la Gaceta Oficial N°39.405 de fecha 16 de abril de 2010, en los siguientes términos: Serán liquidadas al tipo de cambio de Bs.F.2,60 por dólar de los Estados Unidos de América, las operaciones de venta de divisas correspondientes a autorizaciones de adquisición de divisas (AAD) emitidas por CADIVI al 8 de enero de 2010, o emisión de código de reembolso en el caso de importaciones canalizadas a través de ALADI a dicha fecha; de los sectores comercio; electrodomésticos; telecomunicaciones; y automotriz, siempre y cuando hayan ingresado al país y cuenten con AAD emitidas en el año 2009, vigentes para el momento de la entrada en vigencia del Convenio Cambiario N°14 del 8 de enero de 2010, y cuya ALD resulte procedente.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

20. Control de Cambio (continuación)

En la Gaceta Oficial N°39.439 de fecha 4 de junio de 2010, fue publicado el Convenio Cambiario N°18, este convenio establece que el Banco Central de Venezuela regulará, mediante Resolución dictada por su directorio, los términos y condiciones de la negociación, en moneda nacional, y a través del sistema que disponga al efecto, de los títulos de la República. A tales efectos, el instituto determinará una banda de precios conforme a la metodología que considere conveniente. A la fecha de este informe, el tipo de cambio implícito promedio ponderado fue de Bs.F.5,30/US\$1.

Asimismo, en el momento que considere conveniente, el Directorio del Banco Central de Venezuela podrá autorizar, a través de la regulación correspondiente, los términos y condiciones en los que podrán realizarse las operaciones de canje de títulos valores en moneda nacional por títulos denominados en moneda extranjera.

En la Gaceta Oficial N°39.439 de fecha 4 de junio de 2010, fue publicada la Resolución N°10-06-01 mediante la cual se fijan las Normas Relativas a las Operaciones en el Mercado de Divisas. Esta resolución establece que sólo podrán efectuarse operaciones de compra y venta en bolívares de títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos o por emitirse por la República, sus entres descentralizados o cualquier otro entre, a través del "Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera" (SITME), tomando en cuenta que el Banco Central de Venezuela publicará diariamente la banda de precios en bolívares para la compra y para la venta de los títulos valores que se negocien a través del sistema. Por otro lado, las operaciones de compra y venta nombradas anteriormente, sólo podrán ser efectuadas a través de bancos universales, bancos comerciales y entidades de ahorro y préstamo de conformidad con los términos y condiciones establecidos por el Banco Central de Venezuela.

En la Gaceta Oficial N°39.446 de fecha 15 de junio de 2010, fue publicada la Resolución N°10-06-03, emanada del Banco Central de Venezuela. Por medio de esta Resolución, se establece que la colocación primaria, en moneda nacional, de títulos denominados en moneda extranjera, sólo podrán efectuarse a través del Sistema de Colocación Primaria de Títulos en Moneda Extranjera (SICOTME) del Banco Central de Venezuela. Las compras de estos instrumentos únicamente podrán ser efectuadas a través de instituciones financieras autorizadas, de conformidad con los instructivos, manuales y procedimientos que el Banco Central de Venezuela establezca. Adicionalmente, se dispone que las operaciones de compra y de venta, en mercado secundario y en moneda nacional, de los Bonos de la Deuda Pública Nacional denominados Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), emitidos o por emitirse en la República, sólo podrán realizarse en los sistemas establecidos por el Banco Central de Venezuela, a través de instituciones financieras autorizadas, de conformidad con lo dictado al efecto.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

20. Control de Cambio (continuación)

Por otra parte, el Banco Central de Venezuela, estableció los siguientes lineamientos que deben cumplir las personas naturales y personas jurídicas domiciliadas en el país, interesadas en efectuar operaciones de compra, en bolívares, de títulos valores denominados en moneda extranjera o por emitirse por la República, a través del Sistema de Transacciones con Título en Moneda Extranjera (SITME):

- Sólo las personas naturales y las personas jurídicas domiciliadas en el país, interesadas en realizar operaciones de compra, en bolívares, de títulos emitidos o por emitirse por la República Bolivariana de Venezuela, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente, podrán hacer éstas en el Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), a través de bancos universales, bancos comerciales y entidades de ahorro y préstamo, los cuales a tales efectos se consideran Instituciones Financieras Autorizadas.
- Las personas naturales y las personas jurídicas domiciliadas en el país, que efectúen operaciones de compra de títulos en el Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), podrán requerir a las Instituciones Financieras Autorizadas a través de las cuales realizaron la operación de compra de tales títulos el servicio de venta de éstos en el exterior.
- Las personas jurídicas domiciliadas en el país demandante de operaciones de compra de títulos denominados en moneda extranjera a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), sólo podrán utilizar una Institución Financiera Autorizada durante cada mes calendario.
- Las personas jurídicas domiciliadas en el país podrán adquirir títulos a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), hasta un máximo de un valor efectivo equivalente a US\$50.000 diarios, siempre que no exceda de un valor efectivo equivalente a US\$350.000 mensuales (no acumulativo), cuando se encuentren en cualesquiera de los siguientes supuestos:

Importadores de Bienes y Servicios que no estén incluidos en la lista 1 y 2 establecidas en la Resolución conjunta dictada por los Ministerios del Poder Popular de Planificación y Finanzas, para el Comercio, para las Industrias Básicas y Minería, para la Agricultura y Tierras, para la Salud, para la Energía y Petróleo para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias y para la alimentación, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.396 de fecha 5 de abril de 2010, o la que la sustituya.

Importadores de Bienes y Servicios que estén incluidos en la lista 1 y 2 establecidas en la Resolución conjunta dictada por los Ministerios del Poder Popular de Planificación y Finanzas, para el Comercio, para las Industrias Básicas y Minería, para la Agricultura y Tierras, para la Salud, para la Energía y Petróleo para Ciencia,

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

20. Control de Cambio (continuación)

Tecnología e Industrias Intermedias y para la alimentación, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.396 de fecha 5 de abril de 2010, o la que la sustituya, que no hayan adquirido divisas durante los últimos 90 días a través de autorizaciones de liquidación de divisas emitidas por la Comisión de Administración de Divisas.

La Compañía se acogió a lo establecido por CADIVI con relación al régimen de importaciones y registró su deuda con proveedores del exterior. Al 31 de agosto de 2010, la Compañía mantiene pasivos en moneda extranjera por US\$3.166 mil registrados a la tasas de cambio oficial.

Al 31 de agosto, los saldos en moneda extranjera, en los distintos rubros de los balances generales consolidados, comprenden lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(En miles de US\$)	
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	122	35
Cuentas por cobrar	-	136
Otras cuentas por cobrar	<u>256</u>	<u>85</u>
	<u>378</u>	<u>256</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	<u>3.166</u>	<u>5.923</u>
	<u>3.166</u>	<u>5.923</u>
Posición monetaria pasiva, neta	<u>2.788</u>	<u>5.667</u>

21. Compromisos y Contingencias

Los pasivos contingentes posibles no se reconocen en los estados financieros consolidados. Éstos se revelan en notas a los estados financieros consolidados a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea probable. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros consolidados, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, la Compañía y sus filiales han sido objeto de los siguientes reparos por parte del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT):

- Por Bs.F.1.703.000, principalmente por concepto de pérdidas de años anteriores pendientes de compensación y pérdida neta de explotación del ejercicio y pérdida originada por el efecto del ajuste por inflación.
- Por Bs.F.196.000, por conceptos de débitos y créditos fiscales improcedentes.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

21. Compromisos y Contingencias (continuación)

- Por Bs.F.684.000 por concepto de impuestos e intereses.
- Actualmente, estos juicios se encuentran en espera de sentencia.
- Por Bs.F.1.873.000, por concepto de multas por incumplimiento de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT).

La gerencia de la Compañía entregó escrito de alegatos y defensa y escrito de pruebas, encontrándose para decisión del organismo.

La Compañía ha ejercido para todos estos casos los recursos necesarios y en opinión de la gerencia y de sus asesores legales, los resultados finales podrían ser favorables a la Compañía, debido a que consideran que algunas de las bases para estos reparos no son procedentes. Sin embargo, al 31 de agosto de 2010 y 2009, se registró una provisión por Bs.F.4.679.722 y Bs.F.2.835.010, respectivamente, la cual se incluye en el rubro de gastos acumulados por pagar. La gerencia y sus asesores legales opinan que el monto de dicha provisión, es suficiente para cubrir aquellas demandas que podrían no ser favorables para la Compañía.

22. Instrumentos Financieros

La totalidad de los instrumentos financieros está registrada dentro de los estados financieros consolidados. Debido a su naturaleza, el valor registrado de dichos instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable o de mercado.

Riesgo de Liquidez

Los riesgos de liquidez se controlan a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y, de ser necesario, recurrir al apoyo de los excedentes de liquidez de la Compañía y filiales, lo que permite desarrollar sus actividades normalmente.

Riesgo de Crédito

Los activos de la Compañía y sus filiales que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio, corresponden a depósitos en bancos e instituciones financieras y cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía y filiales, en el curso habitual de sus negocios, otorgan créditos a sus clientes, los cuales en conjunto no representan un riesgo de crédito significativo. La Compañía filiales realizan permanentemente evaluaciones de la capacidad financiera de sus clientes, lo cual minimiza el riesgo potencial de pérdida por incobrabilidad.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

22. Instrumentos Financieros (continuación)

Riesgo de Crédito (continuación)

En consecuencia, en opinión de la gerencia de la Compañía y filiales no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio al 31 de agosto de 2010 y 2009.

Riesgo de Interés

La política de la Compañía y filiales es gestionar sus créditos con vencimientos a corto plazo que devenguen intereses a tasas de mercado. La clasificación crediticia individual de la Compañía y filiales, le permite obtener tasas de interés competitivas tanto en los mercados locales como en los internacionales. En opinión de la gerencia, la Compañía y filiales no tienen una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier contrato que origina un activo financiero de una empresa y un pasivo financiero o un instrumento patrimonial de otra empresa. Adicionalmente, los instrumentos financieros incluyen las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y las inversiones.

A continuación, se presenta información acerca del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y filiales:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Debido a que las cuentas por cobrar se encuentran netas de su provisión para cuentas de cobro dudoso y que todas tienen vencimientos menores a un año, la gerencia considera que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

Tributos, Provisiones y Otras Cuentas por Pagar

El valor razonable de los tributos, provisiones y otras cuentas por pagar no es significativamente diferente a su valor en libros, debido al vencimiento corriente de estos instrumentos financieros.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

22. Instrumentos Financieros (continuación)

Préstamos Bancarios

Debido a que las tasas de interés de los préstamos a corto plazo se encuentran a tasas de mercado y que dichos préstamos tienen vencimientos menores a un año, el valor razonable de dichos instrumentos no es significativamente diferente a su valor en libros.

Sobre la base de los criterios de valuación descritos anteriormente, la gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor registrado en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros que mantiene la Compañía y filiales al 31 de agosto de 2010 y 2009.

23. Regulaciones

Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (LOCTICSEP)

Esta Ley fue publicada en fecha 16 de diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial N°38.337 y establece en su Artículo 96, que las compañías privadas que ocupen cincuenta (50) trabajadores o más, destinarán el uno por ciento (1%) de su ganancia neta anual a programas de prevención integral social. En la Gaceta Oficial N°39.336 de fecha 29 de diciembre de 2009, fue publicada la Providencia Administrativa N°008-2009, emanada de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), donde se establece el cronograma para el cumplimiento de las obligaciones para los ejercicios fiscales 2006, 2007 y 2008. Al 31 de agosto de 2010 y 2009, la Compañía y filiales mantienen una provisión por Bs.F.939.321 y Bs.F.620.626, respectivamente, por este concepto.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Esta Ley fue publicada en la Gaceta Oficial N°38.242 del 3 de agosto de 2005, con el objeto de desarrollar los principios orientadores en materia de ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones. El aporte previsto en la Ley aplicable a la Compañía y filial asciende a 0,5% de los ingresos brutos del año anterior. El 17 de octubre de 2007 fue publicado en la Gaceta Oficial N°38.544 el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación referidos a los Aportes e Inversiones. Conforme a lo establecido en dicho Reglamento, se considerará como parte satisfecha del porcentaje de inversión o aporte a que están obligadas las grandes empresas los gastos que haga, durante el ejercicio económico anual por los conceptos de investigación y desarrollo o cualquiera de los presupuestos de inversión establecidos en la Ley.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

23. Regulaciones (continuación)

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (continuación)

A la fecha, la Compañía y filiales se encuentran registradas como aportantes y están en proceso de documentación y registro de las inversiones incurridas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología. La gerencia de la Compañía y filiales estiman que las inversiones existentes serán suficientes para compensar el aporte establecido en dicha Ley.

Ley Contra los Ilícitos Cambiarios

Esta Ley fue publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°5.867 de fecha 28 de diciembre de 2007 y entró en vigencia el 28 de enero de 2008, y tiene por objeto establecer los supuestos de hecho que constituyen ilícitos cambiarios y sus respectivas sanciones. Entre los aspectos más importantes de esta Ley, destacan los siguientes:

- Toda importación, exportación, ingreso o egreso de divisas hacia o desde el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, superior a US\$10.000 o su equivalente en otras divisas, debe ser declarada ante la autoridad cambiaria. Están exentas del cumplimiento de esta obligación los títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.
- Los importadores deberán indicar en el manifiesto de importación, el origen de las divisas obtenidas.
- Será sancionado quien en una o varias operaciones en un mismo año calendario, sin intervención del Banco Central de Venezuela, compre, venda o de cualquier modo ofrezca, enajene, transfiera o reciba divisas mayores a US\$10.000 o su equivalente en otra divisa. Se exceptúan las operaciones con títulos valores.
- Serán sancionados quienes destinen las divisas obtenidas lícitamente para fines distintos a los que motivaron su solicitud e igualmente quienes transfieran la autorización de divisas obtenidas a personas distintas a las autorizadas.
- No se podrá anunciar, divulgar de forma escrita, audiovisual, radioeléctrica, informática o por cualquier otro medio, información financiera o bursátil sobre las cotizaciones de divisas diferentes al valor oficial.
- Serán sancionados quienes pública o privadamente, ofrecieren en el país la compra, venta o arrendamiento de bienes y servicios en divisas, así como aquellos que coadyuven a dar publicidad a la oferta pública.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

23. Regulaciones (continuación)

Reforma a la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N°5.975 de fecha 17 de mayo de 2010, se publicó la Ley de reforma parcial de la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios. Entre las modificaciones realizadas se destacan los siguientes aspectos:

- Se incluye dentro del concepto de divisas enunciado en el Artículo 2 a los títulos valores que estén denominados en moneda extranjera o puedan ser liquidados en moneda extranjera.
- Se establece como Autoridad Administrativa Sancionatoria en Materia Cambiaria al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Finanzas, a través de la Dirección General de Inspección y Fiscalización y la Superintendencia Nacional de Valores para lo que respecta a las operaciones realizadas con títulos valores.
- Se modifica el Artículo 9 para incluir que es competencia exclusiva del Banco Central de Venezuela (BCV), ya sea en moneda o en títulos valores, la venta y compra de divisas por cualquier monto. Quien contravenga la citada normativa estaría cometiendo un ilícito cambiario y sería sancionado con multa del doble del monto de la operación o su equivalente en bolívares. Cuando el monto de la operación sea superior a los veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000,00) o su equivalente en otra divisa, la pena será de prisión de dos a seis años y multa equivalente en bolívares al doble del monto de la operación, sin perjuicio de la obligación de reintegrar las divisas al BCV.

Ley de Reforma Parcial de la Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios

En la Gaceta Oficial N°39.358 del 1° de febrero de 2010, fue publicada la Ley de Reforma Parcial de la Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios, la cual establece que el Ejecutivo Nacional, cuando las circunstancias así lo requieran para garantizar el bienestar de la población, podrá dictar medidas necesarias de carácter excepcional, en todo o en parte del Territorio Nacional, destinadas a evitar el alza indebida de precios, acaparamiento y boicot de productos o servicios declarados de primera necesidad o establecer reducciones en los precios de bienes y tarifas de servicios declarados de primera necesidad.

Asimismo, en dicha Ley se declara y por tanto son de utilidad pública e interés social todos los bienes necesarios para desarrollar las actividades de producción, fabricación, importación, acopio, transporte, distribución y comercialización de bienes y servicios. El Ejecutivo Nacional podrá iniciar la expropiación de los bienes pertenecientes a los sujetos sometidos a la aplicación de la presente Ley, sin que medie para ello declaratoria previa de utilidad pública e interés social por parte de la Asamblea Nacional.

ENVASES VENEZOLANOS, S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

23. Regulaciones (continuación)

Declaración de Estado de Emergencia sobre la Prestación del Servicio Eléctrico Nacional

En la Gaceta Oficial N°39.363 del 8 de febrero de 2010 el Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N°7.228 en el cual se declara el estado de emergencia sobre la Prestación del Servicio Eléctrico Nacional y sus Instalaciones y Bienes Asociados, por un lapso de sesenta (60) días, prorrogables, en virtud de lo cual se autoriza al Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica, para dictar por vía de excepción las medidas especialísimas que estime pertinentes, a fin de garantizar a la población el suministro de energía eléctrica.

Posteriormente, en la Gaceta Oficial N°39.366 del 9 de febrero de 2010 el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica emitió la Resolución N°009; dicha resolución tiene por objeto regular la reducción del consumo de energía eléctrica para ciertos usuarios en un 20% y establecer las estrategias y lineamientos necesarios para garantizar el uso racional y eficiente de la energía eléctrica.

En dicha resolución también se establece que la Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC) evaluará el cumplimiento de la misma, aplicando sanciones que van desde la notificación, hasta la suspensión del servicio eléctrico por un tiempo determinado.

24. Clasificación de Venezuela como una Economía Hiperinflacionaria

La NIC-29, "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", considera que cuando la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%", esto debe ser tratado como un indicador de la existencia de hiperinflación. Adicionalmente, esta norma establece cuatro criterios cualitativos que deberán ser analizados para identificar indicios de hiperinflación en una economía.

Con base en un análisis de los indicadores cualitativos de la hiperinflación y los índices recientes del año 2009 que señalan que la tasa de inflación acumulada de los últimos tres años en Venezuela sobrepasa o se acerca al 100%, se ha determinado que Venezuela pasa a ser una economía hiperinflacionaria para fines de las NIIF a partir de diciembre de 2009.

Con base en lo mencionado anteriormente, para el ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2011, la Compañía deberá evaluar la aplicación en sus estados financieros consolidados de forma retroactiva, de la metodología establecida en el IFRIC 7 "Aplicación del enfoque de reestructuración de acuerdo con la NIC 29, Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias".

RI-3.0012783.9



ENVASES
VENEZOLANOS S.A.

www.envasesvenezolanos.com